

**ACTIVIDADES LÚDICAS ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ALUMNOS DEL GRADO QUINTO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR SEDE
SUSANA VINASCO DE QUINTANA**

**ADELAIDA BALANTA MICOLTA
FAVIO JACOB MUÑOZ LASSO
HERNANDO TORRES RENGIFO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
SANTIAGO DE CALI
2015**

**ACTIVIDADES LÚDICAS ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ALUMNOS DEL GRADO QUINTO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR SEDE
SUSANA VINASCO DE QUINTANA**

**ADELAIDA BALANTA MICOLTA
FAVIO JACOB MUÑOZ LASSO
HERNANDO TORRES RENGIFO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Especialistas en Pedagogía de la Lúdica**

Asesora: Cristina Sáchica Cepeda

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
SANTIAGO DE CALI
2015**

Nota de Aceptación

Aprobado por el Comité de Grado, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Fundación Universitaria Los Libertadores para optar al título de Especialistas en Pedagogía de la Lúdica.

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, Abril de 2015

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto de grado a todas aquellas personas que directa o indirectamente han ayudado a que esta realización sea posible. A Dios por guiarnos, a nuestras familias por todo el apoyo que nos brindan, a nuestros compañeros, amigos y para aquellas personas que participaron de algún modo en este proceso sin esperar nada a cambio.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darnos todo lo que tenemos, por la fe que es lo último que perderemos y donde siempre encontraremos alivio.

Nuestros agradecimientos para nuestras familias que nos acompañaron durante todo este proceso y que velaron para que terminara un reto más de los que implica la carrera académica.

A nuestra directora de tesis por su asesoramiento, apoyo y ánimo para que el presente proyecto se lleve a cabo.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	14
INTRODUCCIÓN	15
TÍTULO	17
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3 ANTECEDENTES EMPÍRICOS Y BIBLIOGRÁFICOS	19
1.3.1 Antecedentes bibliográficos	19
1.3.2 Antecedentes Empíricos	24
2. JUSTIFICACIÓN	25
3. OBJETIVOS	26
3.1 OBJETIVO GENERAL	26
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26
4. MARCO REFERENCIAL	27
4.1 MARCO CONTEXTUAL	27
4.2 MARCO TEÓRICO	36
4.2.1 Definición de convivencia	39
4.2.2 Definición de Lúdica	46
4.2.3 Pedagogía	47
4.2.4 Conflictos escolares	50
4.2.5 Agresividad.	50
4.2.6 Violencia.	52
4.2.7 Tolerancia	52
4.3 MARCO LEGAL	54
5. DISEÑO METODOLÓGICO	60
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	60
5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	61
5.3 INSTRUMENTOS	61
5.4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
5.5 DIAGNÓSTICO	73
6. PROPUESTA	75
6.1 TÍTULO	75

6.2 DESCRIPCIÓN	75
6.3 OBJETIVO	75
6.4 METODOLOGÍA	75
6.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	77
6.6 PERSONAS RESPONSABLES	79
6.7 BENEFICIARIOS	79
6.8 RECURSOS	79
7. CONCLUSIONES	80
8. RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFIA	82
WEBGRAFÍA	84
ANEXOS	85

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Tus compañeros te agreden físicamente?	63
Gráfico 2. Recibes maltrato físico por parte de tus padres?	64
.Gráfico 3. Recibes maltrato verbal por parte de tus padres?	64
Gráfico 4. En el salón tus compañeros utilizan apodosos o palabras vulgares para llamarte?	66
Gráfico 5. Te han agredido a través de la internet?	67
Gráfico 6. En el trato con tus compañeros utilizas palabras soeces?	68
Gráfico 7. Cuando juegas lo haces de forma brusca?	69
Gráfico 8. Participas en los juegos de grupo?	70
Gráfico 9. Te sientes agredido por tus docentes?.....	71
Gráfico 10. Una vez agredes a tus compañeros luego te excusas y siguen siendo amigos?	72

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Comuna 11 Municipio de Santiago de Cali	27
Figura 2. Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur	33
Figura 3. Imagen Satelital Sede Villa del Sur.....	34
Figura 4. Sede Susana Vinasco de Quintana	35
Figura 5. Imagen 1. Satelital Sede Susana Vinasco de Quintana.....	36

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Indicadores Socioeconómicos y físico espacial de la Comuna 11	30
Cuadro 2. Estratificación socioeconómica	31
Cuadro 3. Centros Educativos Comuna 11.....	32

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Tus compañeros te agreden físicamente?	63
Tabla 2. Recibes maltrato físico por parte de tus padres?	64
Tabla 3. Recibes maltrato verbal por parte de tus padres?	64
Tabla 4. En el salón tus compañeros utilizan apodosos o palabras vulgares para llamarte?	66
Tabla 5. Te han agredido a través de la internet?.....	67
Tabla 6. En el trato con tus compañeros utilizas palabras soeces?.....	68
Tabla 7. Cuando juegas lo haces de forma brusca?.....	69
Tabla 8. Participas en los juegos de grupo?	70
Tabla 9. Te sientes agredido por tus docentes?	71
Tabla 10. Una vez agredes a tus compañeros luego te excusas y siguen siendo amigos?	72

GLOSARIO

AGRESIVIDAD: Es una tendencia a actuar o a responder de forma violenta. El término se encuentra relacionado con el concepto de acometividad, que es la propensión a acometer, atacar y embestir. También se utiliza la palabra para referirse al brío, la pujanza y la decisión para emprender algo y enfrentarse sus dificultades. Así puede decirse que la didáctica es sólo una disciplina dentro de la pedagogía

COMUNICACIÓN: Puede realizarse desde su etimología. La palabra deriva del latín *communicare*, que significa “compartir algo, poner en común”. Por lo tanto, la comunicación es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, las personas o animales obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto.

CONFLICTO: Define al conjunto de dos o más hipotéticas situaciones que son excluyentes: esto quiere decir que no pueden darse en forma simultánea.

CONVIVENCIA: Es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio.

LUDICA: La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento.

MEDIACIÓN: Es un mecanismo de resolución de conflictos, en cual un tercero imparcial busca facilitar la comunicación para que las partes por sí mismas sean capaces de resolver un conflicto.

PEDAGOGÍA: La palabra pedagogía deriva del griego “paidos” que significa niños y “agein” que significa guiar polo tanto la pedagogía es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en las diferentes dimensiones que se aplique.

TOLERANCIA: Es el respeto hacia las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias y a las reglas morales.

VALORES: Son las normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto hay algunos valores fundamentales que todas las personas debemos asumir para poder convivir unos con otros y que son importantes tener siempre presentes y cumplir sin perjudicar a nadie.

RESUMEN

La convivencia escolar es un factor fundamental en la vida cotidiana de los educandos, por lo cual se requiere prestar atención en los procesos formativos de socialización y educación de los niños. Para lograr este objetivo, los docentes Fabio Jacob Muñoz, Adelaida Balanta y Hernando Torres, pertenecientes a la Institución Educativa Comercial Villa del Sur Sede Susana Vinasco de Quintana, han estructurado y puesto en marcha un proyecto lúdico pedagógico que pretende mejorar la convivencia escolar y bajar los altos índices de intolerancia que actualmente se presenta en dicha institución.

Para llevar a cabo esta investigación se escogió como muestra poblacional 39 educandos del grado 5-3; estos niños y niñas presentan serias dificultades de convivencia dentro y fuera del ámbito educativo, que son reflejadas en actitudes agresivas, intolerantes, con altos índices de irrespeto hacia las personas que tienen opiniones diferentes a las de ellos; poco comprensivos con las limitaciones y equivocaciones de los demás, y una actitud permisiva frente a los malos comportamientos de sus pares.

Estos niños en su gran mayoría, viven con familias disfuncionales que afectivamente presentan en un alto índice de negligencia por abandono, padres ausentes, carentes de afecto y con grandes dificultades de expresión afectiva; lo que ha hecho que algunos de estos niños y niñas sean excesivamente cariñosos o rechacen de lleno cualquier tipo de expresión que requiera o genere contacto. En lo referente a la situación académica, los estudiantes son receptivos, inquietos y abiertos a nuevas experiencias, lo que hace más fácil el proceso de enseñanza-aprendizaje y la realización del proyecto.

El propósito del proyecto de investigación es poder detectar los comportamientos relacionados con la agresividad, la intolerancia, teniendo en cuenta las categorías de comunicación, lúdica, solución de conflictos y cultura ciudadana. La recolección de la información se hizo a partir de un solo instrumento como fue el diseño de una encuesta de diez (10) preguntas cerradas. A través de este instrumento se pudo recopilar la información para ser sistematizada estadísticamente, interpretada y confrontada con la problemática planteada.

Como estrategias lúdicas aplicamos: Encuesta a estudiantes, La Yincana.

INTRODUCCIÓN

Actualmente en las instituciones educativas la violencia e intolerancia entre los escolares se ha convertido en una forma de interacción, más que tener una buena convivencia escolar, lo único que les importa es demostrar quién posee más poder, no importa cómo se obtenga y éste por supuesto, se obtiene a través de las agresiones tanto físicas como psicológicas, porque es la manera como el alumno sabe o entiende que se obtiene esa superioridad ante el otro; esto conlleva a que se presenten conflictos entre ellos con bastante frecuencia. Dicha situación tiene como fuente también que la escuela sea el sitio de encuentro de muchas personas con sentimientos y actitudes diferentes, lo que hace que se presenten roces que afectan las relaciones interpersonales entre los alumnos y por tanto la convivencia en el aula.

Muchas veces estos conflictos pasan desapercibidos ante la mirada de la comunidad educativa, a quienes no les interesa como se presentan las interacciones entre los estudiantes, además es mucho más fácil ignorar las dificultades que se presentan que tratar de darles una solución adecuada porque el centro educativo no cuenta con las herramientas ni el conocimiento necesario para abordar este tipo de problemáticas que muchas veces terminan por afectar no sólo a aquellas personas directamente involucradas, sino a toda la institución en general que resulta envuelta de forma implícita.

La presente propuesta de investigación, tiene como objetivo principal la implementación de la lúdica para mejorar la convivencia escolar, alterada por la agresividad en los estudiantes del grado quinto de primaria de la Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur, sede Susana Vinasco de Quintana, donde la mayoría de los conflictos terminan en forma agresiva y muchos de los estudiantes se convierten en víctimas o victimarios, creando un ambiente que no propicia una sana convivencia, sino que por el contrario, se mantienen unas relaciones conflictivas tanto en la casa como en la escuela.

Para el desarrollo de este proyecto de intervención, se tuvo en cuenta la lúdica y el juego, ya que siempre éstos han formado parte de la vida del hombre, siendo unos instrumentos culturales para alcanzar la madurez tanto física como psíquica y que se convierten en facilitadores del desarrollo social de la persona. Por ello son herramientas facilitadoras del proceso de enseñanza y aprendizaje por su carácter lúdico y didáctico a la vez.

La implementación de estas estrategias permite evidenciar el aporte que como profesores del grado quinto de la Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur Sede Susana Vinasco de Quintana queremos ofrecer, primero, porque tenemos el convencimiento que con la implementación de las estrategias o desarrollo de actividades lúdico-recreativas se mejorará en los estudiantes el control de sus emociones, la empatía en el grupo, la comunicación, la mediación, la negociación y hará que bajen notablemente los niveles de agresividad, mejorando el ambiente en el aula, la sana convivencia y por ende, formar estudiantes más tolerantes, seguros, responsables y con mayor capacidad de adaptación social y escolar.

TÍTULO

ACTIVIDADES LÚDICAS ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ALUMNOS DEL GRADO QUINTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR SEDE SUSANA VINASCO DE QUINTANA.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A través de los años, la educación se ha convertido en el principal medio generador de conocimiento, algo que debe ser fundamental para nosotros como docentes y en este caso para la construcción de la norma en los primeros años de vida. Por esta razón, los docentes de hoy en día deben ser innovadores y adoptar nuevas estrategias de intervención pedagógica para ejercer el poder, la norma y resolver los conflictos tanto dentro como fuera del aula, ya que los grandes cambios sociales exigen a la escuela formar nuevos hombre y mujeres basados en valores, competencias ciudadanas, deberes y derechos; formando así una sociedad tolerante, libre, justa y respetuosa para alcanzar la anhelada convivencia social.

“El poder del maestro no debe entenderse como autoritarismo, sino que su autoridad está en el conocimiento que posee y en la capacidad que tiene para compartirlo con sus estudiantes. Es cierto que un docente debe inspirar respeto, y más en un medio culturalmente indiferente a las orientaciones de los adultos, para lograr que grupos numerosos estén en disposición de aprender. El respeto se gana con la propiedad que demuestra cuando se expresa y la validez de los saberes que expone. El hecho de que el maestro tenga más experiencia y conocimientos acumulados, no significa que pueda someter comportamientos estandarizados que impidan el desarrollo pleno de los estudiantes; al contrario, debe educar en un ambiente de participación, democracia y autonomía” (Álvarez & Torres).

Este proyecto de intervención pedagógica surge de la necesidad de las docentes de la Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur Sede Susana Vinasco de Quintana, para hacer valer y respetar las normas tanto dentro como fuera del aula escolar, ya que sus estrategias no son pertinentes y poco efectivas en el momento que se requiere usarlas con sus alumnos. Además de esto se agrega que la falta de conocimiento por parte de las docentes frente al desarrollo del niño en sus dimensiones y en especial a las que se refiere la espiritual, comunicativa, socio afectiva, ética y social hace más compleja la tarea de la interiorización de la norma en los niños del grado quinto de primaria. Por tanto, se puede decir que el propósito es aportar elementos teóricos y metodológicos para el desarrollo de estrategias pedagógicas docentes útiles para la adopción y cumplimiento de las normas de los niños de la institución.

El I.E.T.C. Villa del Sur, es una Institución de Educación formal que atiende estudiantes en los ciclos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, con una problemática sociodemográfica bastante compleja y un alto grado de vulnerabilidad enmarcada en aspectos como escasos recursos económicos, ausentismo de los padres y/o cuidadores, condiciones de exclusión y desigualdad, maltrato verbal, físico y psicológico; a esto se le suma la falta de oportunidades educativas, recreativas y de empleo y con una situación habitacional deplorable que inciden en la trasgresión de valores éticos y morales. Circunstancias que han redundado en los altos índices de violencia y agresividad al interior del aula de clase y fuera de ella.

Los proyectos y actividades que hasta el momento han sido implementados en la Sede no han sido de gran ayuda, ni han permitido mejorar la convivencia escolar, las mismas se han quedado cortas en generar estrategias que permitan brindarles a los estudiantes las herramientas necesarias para mejorar las relaciones con sus semejantes en un ambiente de tolerancia en donde los estudiantes acepten la diversidad y admita las diferencias que hay entre ellos dentro y fuera del aula de clase. Teniendo en cuenta lo anterior, es prioritario diseñar e implementar un proyecto pedagógico que involucre a la comunidad educativa en el planteamiento de actividades lúdicas que aumente el interés y la motivación por los temas tratados y que a su vez promuevan, estimulen y estructuren de manera significativa actitudes para la convivencia pacífica y la tolerancia y que comprendan que aun siendo diferentes son iguales en derechos.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera se puede realizar una propuesta pedagógica que contribuya al fortalecimiento de la convivencia escolar y generar tolerancia en los estudiantes del grado quinto de primaria de la Institución Educativa Técnico Industrial Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana?

1.3 ANTECEDENTES EMPÍRICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

1.3.1 Antecedentes bibliográficos. Para el desarrollo de este proyecto se tuvo en cuenta los siguientes antecedentes bibliográficos:

1) Título: Estrategia lúdico pedagógicas para mediar en el conflicto evidenciado en niños y niñas en edad preescolar dentro del entorno escolar del C.E.D. Santa Inés (Disco Compacto)

Autor: Luz Betty Cruz Fonseca

Temas: Agresividad Infantil -- Tesis y disertaciones académicas; Conducta Infantil. Tesis y Disertaciones Académicas; Educación Preescolar. Tesis y Disertaciones Académicas; Violencia Familiar. Tesis y Disertaciones Académicas; Niños, Aspectos Sociales. Bogotá (Colombia). Tesis y Disertaciones Académicas; Lúdica Pedagógica.

Descripción: AGRESIVIDAD EN NIÑOS - LÚDICA PEDAGÓGICAS

A continuación se da a conocer sobre que se trató este trabajo específicamente; de cómo el docente de preescolar debe mediar en el conflicto escolar dentro del aula y los momentos de descanso, facilitándole de esta manera a los infantes la oportunidad de vivir en armonía dentro de la institución, cambiando así el comportamiento agresivo e intolerante de los niños y de las niñas de este nivel, específicamente del C.E.D. santa Inés, para ello se utilizaron estrategias lúdico - pedagógicas las cuales lanzaron resultados positivos. Para lo anterior se empleó la entrevista realizada a los infantes y la encuesta a la docente titular de este nivel. PALABRAS CLAVES Conflicto, entorno escolar, agresividad, intolerancia, mediación, infantes, estrategias, procesos, manoteos, malas palabras, miedo, violencia.

Lugar y editorial: Monografía (Licenciado en Educación Preescolar) Fundación Universitaria Los Libertadores. Facultad de Ciencias de la Educación. Programa de Educación Preescolar, 2007

Fecha de publicación: 2007

Descripción física: 1 disco compacto.

Fuente: Ulib Aleph

2) Título: Proyecto de mediación escolar

Autor: Pastora Herminda Vallejo Champutis-Jorge Alfonso López Zambrano

Temas: Mediación Escolar. Tesis y Disertaciones Académicas; Resolución De Conflictos -- Tesis y disertaciones Académicas.

Descripción: Mediación Escolar - Tesis y Disertaciones Académicas

Se concluye que lo más urgente es la capacitación en la resolución de conflictos lo mismo que los métodos alternativos de solución de los mismos, puesto que son mayores las carencias que las fortalezas en los estudiantes de la jornada de la tarde de la institución INEM de Pasto.

Lugar y editorial: Trabajo de grado (Especialista en Pedagogía de la Recreación Ecológica). Facultad Ciencias de la Educación. Especialización en Pedagogía de la Recreación Ecológica, 2007.

Fecha de publicación: 2007

Descripción física: 80 h...

Fuente: Ulib Aleph

3) Título: Mediación de conflictos escolares una mirada desde la perspectiva de derechos

Autor: Diana Lizneth Ramírez Toloza Wendy Melissa Rodríguez Medina Rodríguez Medina, Wendy Melissa; Raúl, Dir. Infante Acevedo Infante Acevedo, Raúl, Dir.; Rodríguez Medina, Wendy Melissa; Infante Acevedo, Raúl, Dir.

Temas: Solución de Conflictos Escolares -- Solución de Conflictos Escolares; Educación para la Vida Familiar -- Educación para la Vida Familiar; Convivencia Escolar Enseñanza -- Convivencia Escolar Enseñanza; Educación Preescolar Tesis y Disertaciones Académicas -- Educación Preescolar Tesis y Disertaciones Académicas.

Descripción: Rodríguez Medina, Wendy Melissa Infante Acevedo, Raúl.

Siendo la escuela el segundo agente socializador donde concurren niños y niñas de diferentes contextos y características, allí surgen relaciones interpersonales de las cuales es inevitable que aparezcan conflictos dados por el hecho de querer hacer valer sus derechos, estos entendidos desde la propia perspectiva de la infancia. Con el fin de generar consciencia en la manera como se arreglan dichos inconvenientes, se expone la mediación como método alternativo para la resolución de estos. Palabras Clave: Infancia. -Derecho. - Conflicto• Narrativa.- Mediación.

Lugar y editorial: Monografía (Licenciado en Educación Preescolar). - - Fundación Universitaria Los Libertadores. Facultad de Ciencias de la Educación. Programa de Educación Preescolar, 2010

Fecha de publicación: 2010

Descripción física: CD ROM.

Idioma: Español

Fuente: Ulib Aleph

4) Título: Propuesta pedagógica para la resolución de conflictos, a partir de la mediación, en niños de 6 años, dentro del contexto escolar: institución educativa Distrital Antonio Nariño (Disco Compacto)

Autor: Johanna Alexandra González Liévano

Temas: **Conflicto Escolar; Convivencia; Educación Preescolar -- Tesis y Disertaciones Académicas; Educación En Niños; Educación En Valores; Valores Sociales**

Descripción: CONFLICTO ESCOLAR

Los niños y niñas de 6 años, según la teoría moral de Piaget y Kohlberg, son seres capaces moralmente de situarse a sí mismos como parte de un sistema social y reconocer al otro, sistema dentro del cual los conflictos afectan la convivencia. Tomando en cuenta que en ésta edad el niño toma conciencia de que las reglas, las normas, los valores, al afectar a todo el conjunto, la mediaciones un mecanismo que no sólo puede evitar la agresividad verbal, gestual y física, sino que puede llevar el Manual de Convivencia a una implementación racional, consiente, en donde los alumnos sean los principales veedores y defensores.

*Desarrollo moral en la primera infancia. - - *Resolución de conflictos escolares. - - *Conflicto escolar. - - *Mediación. - - *Convivencia.

Lugar y editorial: (Licenciado en Educación Preescolar) - - Fundación Universitaria Los Libertadores. Facultad de Ciencias de la Educación. Programa de Educación Preescolar, 2010

Fecha de publicación: 2010

Descripción física: 1 disco compacto.

Fuente: Ulib Aleph

5) Título: Como la lúdica permite disminuir los niveles de agresividad en los niños y las niñas de preescolar del Colegio Paulo VI

Autor: María Teresa Guerrero Consuelo Hernández Triviño; Blanca Cecilia Salinas Muñoz; Miryam Cortés Abril Dir.

Temas: Especialización en Pedagogía de la Lúdica para el Desarrollo Cultural -- Tesis y Disertaciones Académicas; Pedagogía -- Tesis y Disertaciones Académicas; Lúdica -- Tesis y Disertaciones Académicas

Descripción: La convivencia escolar es un proceso que permite relacionarse con personas de su misma edad en un contexto determinado, adquiriendo actitudes de cambio a nivel personal y social. Es función de la escuela promover espacios de autorregulación, mediación y conciliación de conflictos a través de la implementación de actividades lúdicas, las cuales facilitan la adquisición de nuevas formas de comportamiento a nivel social.

Términos o palabras claves para la recuperación del trabajo: •Expresión lúdica. - •Agresividad •Resolución de conflictos. •Convivencia. •El taller como estrategia.

Lugar y editorial: Tesis (Especialista en Pedagogía de la Lúdica para el Desarrollo Cultural) - - Fundación Universitaria Los Libertadores. Facultad de Educación Virtual y A Distancia. Especialización en Pedagogía de la Lúdica para el Desarrollo Cultural, 2011.

Fecha de publicación: 2011

Descripción física: 1 CD ROM.

Idioma: Español

Fuente: Ulib Aleph

6) Título: Como identificar y analizar los procesos de resolución de conflictos en la Institución Educativa Colegio María Leonza de Fontibón con niños y niñas de 7 años (Disco Compacto)

Autor: Katherine Panguatian SoraMireya Salinas Salazar

Temas: Solución de Conflictos Escolares -- Tesis y Disertaciones Académicas; Agresividad Infantil -- Pretensión -- Tesis y Disertaciones Académicas; Educación Preescolar -- Tesis y Disertaciones Académicas; Educación De Niños -- Tesis y Disertaciones Académicas; Conducta Infantil -Tesis y Disertaciones Académicas; Convivencia -- Enseñanza -- Tesis y Disertaciones Académicas

Descripción: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES Los niños/as de 7 años de edad, dentro de una institución educativa son sujetos inherentes al conflicto y toman la iniciativa de resolverlos de otras maneras abordando la agresividad verbal y física; dando paso a las malas relaciones interpersonales afectando la convivencia escolar, por lo tanto se abordó la mediación como mecanismo global de resolución de conflictos en la institución educativa.

*Conflicto escolar. * Violencia en la escuela. * Convivencia. * Resolución democrática de conflictos. * Mediación.

Lugar y editorial: (Licenciado en Educación Preescolar) - - Fundación Universitaria Los Libertadores. Facultad de Ciencias de la Educación. Programa de Educación Preescolar

Fecha de publicación: 2009

Descripción física: 1 disco compacto.

Fuente: Ulib Aleph

7) Título: Pedagogía de la creatividad y de la lúdica

Autor: Carlos Alberto Jiménez

Fuente: Editorial Magisterio

Contenido: En este libro el autor plantea que las instancias de apropiación y aprehensión de la cultura en el niño y niña a través de juego son instancias sujetas a reglas fijadas por el entorno cultural, y que en los juegos cotidianos los niños por primera vez descubren el mundo de los conflictos y de las relaciones que existen entre los adultos, sus derechos, sus deberes; de esta forma el niño al imitar a los adultos, después de haber adquirido su autoconciencia, pueden situarse en la realidad del otro, para poder hacer predicciones de sus comportamientos sociales y poder obrar en tal sentido.

8) Título: La Tolerancia

Autor: Alfonso Águilo Pastrana

Fuente: Palabra, 1995

Contenido: La cultura actual ha concedido a la libertad un valor inestimable. La libertad se cotiza hoy al alza. Sin embargo, la historia reciente está demostrando que toda esa sensibilidad no ha logrado acabar con muchas formas de violencia e intolerancia -personal y social- que todos abominamos. La libertad no es cuestión en absoluto o sencilla. Plantea toda una serie de dilemas que sugieren apasionantes temas de debate para cualquier sociedad que se precie de reconocer y proteger los derechos naturales de los ciudadanos. Porque es evidente que todo no puede tolerarse. Y es evidente que debe respetarse la libertad. El problema que aquí se debate es dónde está el punto de equilibrio entre ambas afirmaciones obvias, puesto que crear una verdadera cultura de la tolerancia requiere fijar los límites de lo intolerable. Este libro, pretende señalar, partiendo de sucesos históricos y de ejemplos y anécdotas diversas, algunas ideas que puedan contribuir a una verdadera y positiva educación en la tolerancia.

1.3.2 Antecedentes Empíricos

En los últimos años, la I.E.T.C. Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana ha venido trabajando la problemática de conflictos entre estudiantes intentando realizar talleres teóricos, en los cuales se puedan realizar charlas a padres de familia y a estudiantes, capacitándoseles en la temática de convivencia escolar: a los educandos participantes en dichas charlas, se les asigna un supuesto rol de “mediadores” durante los descansos o recesos pedagógicos que en la práctica, se limitan a intervenir en aquellas situaciones de peleas que se puedan presentar entre sus compañeros, llevarlos ante los docentes, para que éstos sean los que indaguen acerca de las mencionadas situaciones (buscar causas, responsables, consecuencias), realicen anotaciones en los observadores de los estudiantes involucrados y si es del caso o necesario, citar a sus acudientes con el fin de socializarles lo ocurrido y hacerles firmar posibles compromisos para mejorar su conducta disciplinaria

Con este panorama, se puede plantear que en la sede educativa no se han llevado a cabo prácticas reales de mediación escolar y mucho menos se han implementado estrategias lúdicas que soporten un proceso pedagógico de planificación y ejecución de actividades que conduzcan a soluciones pertinentes de los conflictos escolares.

Debemos considerar que los maestros deben ser recursivos y ante todo muy observadores de cada uno de sus alumnos para poder intervenir de la mejor manera posible en cuanto a las normas.

El diagnóstico de las conductas comunes que desencadenan conflictos al interior del aula es indispensable para actuar de manera lógica y coherente en la resolución de los mismos, ya que se necesita de un maestro afectivo, firme en sus decisiones, constante y consecuente en el momento de sancionar, corregir y hacer cumplir las normas del contexto escolar.

2. JUSTIFICACIÓN

Desafortunadamente en la actualidad, la violencia y la agresividad reinan en el ambiente familiar y social. Este ambiente ejerce una gran influencia en el comportamiento del niño y la niña. El núcleo familiar es el sitio en donde ellos interiorizan y construyen normas, costumbres, valores, modos de enfrentarse a los problemas, forma de divertirse, de actuar, de pensar y de comunicarse con los demás.

Es importante tener en cuenta que la conducta agresiva de un niño es un comportamiento aprendido y como tal se puede modificar, la intervención de los padres como de los profesores es de suma importancia. El castigo físico no es aconsejable en ninguno de los casos porque sus efectos son generalmente negativos; se imita la agresividad y aumenta la ansiedad del niño. Si se empeña en cambiar la conducta agresiva de los estudiantes y se mantiene la paciencia y la perseverancia, y se buscan herramientas correctas a través de la lúdica, seguramente se puede solucionar o atenuar el problema.

No hay que olvidar que en las instituciones educativas, la mayoría de las veces se presentan muchos conflictos entre los estudiantes, pero es aquí en donde reviste vital importancia las actividades y estrategias lúdico pedagógicas que planea el docente para que los niños y niñas con problemas de agresividad logren superar esas dificultades y sean aceptados normalmente dentro del grupo de compañeros.

Los educandos son cada vez más creativos en desarrollar diversas formas de agresión y los bandos agredidos y agresores son más visibles a medida que transcurre el año escolar; paralelo a esto aumenta el estrés, el temor por parte de docentes y padres de familia. Este panorama exige a la educación crear y utilizar estrategias metodológicas que mejoren el ambiente escolar y fortalezcan la convivencia pacífica. Es por este motivo que al desarrollar proyectos como este que busca disminuir los niveles de agresividad en los niños de cuarto de primaria se justifica, porque ellos están en una edad donde se puede aprovechar esa creatividad y convencerlos de participar en los talleres y actividades que generan normas para que entiendan que no necesitan tener alguien que esté siempre pendiente de ellos para poder tener un buen comportamiento, sino que ese debe ser su diario vivir. Por medio de este proyecto se pretende brindar las herramientas Lúdico-pedagógicas que posibiliten un mejor acompañamiento a los docentes y estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana en los aspectos relacionados con la construcción de ambientes pacíficos a través de la promoción de la tolerancia dentro y fuera de la escuela.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar estrategias lúdico pedagógicas que permitan el fortalecimiento de la convivencia escolar y disminuir las actitudes agresivas entre los alumnos del grado 5-3 de primaria de la Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar las dificultades que generan la agresividad en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niños del grado 5-3 de primaria de la I.E.T.C. Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana.
- Fortalecer los valores y convivencia escolar en los estudiantes para abrir espacios de diálogos y tolerancia mediante actividades lúdicas y recreativas.
- Crear y evaluar una propuesta pedagógica que contribuya al mejoramiento del problema detectado.
- Planificar las actividades que se llevaran a cabo en la propuesta pedagógica.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

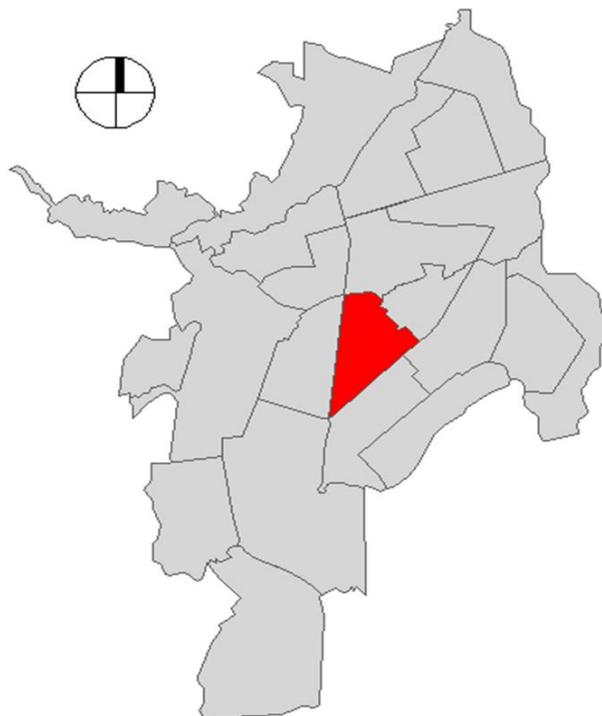
El proyecto se realizará en la Institución Educativa Oficial Técnico Comercial Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana, Comuna 11, del municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

Características de la institución y su entorno

Espacial. Generalidades y sistema físico de la comuna 11, municipio de Santiago de Cali.

Figura 1. Comuna 11 Municipio de Santiago de Cali

F



Fuente: Los autores.

Reseña histórica: La Comuna 11 debe su historia a diversos procesos de conformación urbanística, caracterizado en una primera etapa entre los años 50 y 60, como consecuencia de la migración de gente del campo a la ciudad y más concretamente a Cali, ya que era considerada como lugar de expansión industrial y comercial, generadora de empleo que facilitaría el ingreso laboral a los migrantes en forma rápida. A lo anterior se le agrega el ser una ciudad cosmopolita, abierta, ubicada en zona plana, de fácil acceso. Tal como se ha presentado históricamente, en la migración existían dos posibilidades de establecerse en la ciudad: bien ubicándose en la zona de periferia, denominada "cinturón de miseria" o en las partes céntricas de la ciudad en hacinamiento, para posteriormente trasladarse a lugares de expansión urbanística accesibles, una vez encontrada la estabilidad laboral anhelada.

Barrios que conforman la comuna 11. La Comuna 11 se encuentra localizada al oriente de la ciudad, en la zona plana, cercana al antiguo cauce del Río Cauca, siendo zona de confluencia de los ríos Cañaveralejo (hoy identificado como Caño Cañaveralejo) y Meléndez. La Comuna limita: Al norte con la Comuna 8, al nororiente con la Comuna 12, al oriente con las Comunas 13 y 16, al occidente con la Comuna 10. Cubre un área de 367,54 hectáreas de las cuales se encuentran desarrolladas 352 hectáreas. La Comuna 11 está conformada por 22 barrios.

Los barrios que conforman la Comuna 11 al igual que la mayoría de los fundados en la época de los 50, 60, 70 son producto de los desplazamientos poblacionales de otras regiones, es decir, buena parte de sus primeros habitantes procedieron de migraciones internas entre la misma ciudad y los otros, mediante migraciones de los departamentos de Cauca y Nariño. El desarrollo urbanístico de esta Comuna se inicia a través de invasiones; proceso que obligó a los dueños de los terrenos a urbanizar y vender lotes para ser desarrollados por autoconstrucción. Dichos predios correspondían a las antes denominadas Haciendas La Fortaleza, La Independencia y Aguablanca cuya vocación agrícola y ganadera se encontraba desarrollada. Posteriormente se efectúan proyectos urbanísticos con el Instituto de Crédito Territorial y la entidad Municipal creada para tal efecto, en programas dirigidos a organizaciones y empresas definidas o abiertas para acceso general.

En ese momento del desarrollo urbanístico de la Comuna no existía una reglamentación clara sobre las áreas a ceder al Municipio, tanto viales como de zonas verdes, bastando solamente la inscripción del proyecto, la localización y definición de éste y el tipo de programa a realizar. Las vías eran cedidas gratuitamente al municipio por parte del propietario de la urbanización. Sin embargo, el componente de zonas verdes, libremente convenido, debía cubrir tanto las necesidades de carácter comunitario y de habitabilidad. Las viviendas al

ser desarrolladas, bien mediante el sistema de autoconstrucción o ejecutadas por las organizaciones estatales encargadas para tal efecto, no reservaron espacios para parqueaderos públicos y privados, sino que suplían las necesidades típicas de vivienda, con buenos espacios de tierra en su lote. Finalmente, la dotación de servicios públicos, comunitarios (escuelas, colegios, centros de salud, iglesias, etc.) se ha hecho con la participación activa de sus organizaciones de base.

Poblacional. Características de los pobladores de la comuna 11. Según el "Estudio Demográfico para Cali y su área de Influencia" elaborado por Emcali, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la firma Econometría Ltda., la población proyectada en el año 1994 es de 85.678 habitantes, en 14.766 viviendas localizadas en 352 hectáreas desarrolladas, de un total de 367,54 hectáreas, presentando densidades sobre áreas urbanas desarrolladas de 243,4 habitantes/Ha. y 41,8 viviendas/Ha.

La Estrategia de Organización Territorial comprendida en el Plan de Desarrollo Municipal, propone para esta Comuna las siguientes densidades de población en habitantes/Ha, según metas temporales que comprenden el período de 1990-2015. Densidad habitacional: 41.9 vivienda/Ha Densidad: 243.4 hab/Ha Dinámica poblacional: permanencia en 276 hab/Ha Densidad ocupacional: 83.95%* *2. ¿Cómo es nuestra situación económica? Los indicadores permiten conocer la principales características referentes a los aspectos económicos y sociales que intervienen en la definición de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna, por ello se han tomado los siguientes indicadores: Estratificación socioeconómica modal por barrios Ingreso promedio por hogar y estrato socioeconómico Tasa de desempleo. Tasa de ocupación. Tasa de mortalidad. Tasa de analfabetismo. Tasa de escolaridad. Empleo. La última estratificación socioeconómica modal para cada barrio, urbanización o sector que conforma la Comuna, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Indicadores Socioeconómicos y físico espacial de la Comuna 11

INDICADORES SOCIECONOMICOS Y FISICO ESPACIAL DE LA COMUNA 11	
NUMERO DE PERSONAS	39.263.781.714
TASA DE DESEMPLEO	14.05% - 9.69%
TASA DE OCUPACION	83.95% - 90.64%
EMPLEO NUMERO DE PERSONAS	18.823.651.024
INGRESO PROMEDIO POR FAMILIA	Salario Mínimo
NUMERO DE MANZANAS	57310 940
NUMERO DE PREDIOS	15.483
NUMERO DE LOTES	240
TASA DE MORTALIDAD	6.48% - 5.52%
TASA DE ANALFABETISMO	3.2% - 4.88%
TASA DE ESCOLARIDAD	91.42% - 68.78%

Fuente: División de Estadística y documentación. S.I.S. D.A.P.M. Unidad de Economía G.P.D. Emcali, junio de 1993.

Estratificación socio-económica

Cuadro 2. Estratificación socioeconómica

ESTRATO	BARRIOS	INGRESOS
I Bajo - Bajo	Los Conquistadores	\$ 96.752,00
	San Pedro Claver	
II Bajo	San Carlos	
	Maracaibo	
	La Independencia	
	El Jardín	
	La Fortaleza	
	El Recuerdo	
	Aguablanca	\$ 132.954,00
	El Prado	
	León XIII	
	José María Córdoba	
	La Gran Colombia	
	San Benito	
	Primavera	
III Medio - Bajo	Prado de Oriente	
	Los Sauces	
	Veinte de Julio	\$ 182.954,00
	Villa del sur	
	José Holguín Garcés	

Fuente: Los autores.

Cuadro 3. Centros Educativos Comuna 11

Agustín Nieto Caballero	Cra. 37 No. 26cC 51 El Jardín
José María vivas Balcázar	Cra. 36 No. 26B 28 El Jardín
Marino Rengifo Salcedo	Cll. 26c No. 44 00 Villa del Sur
Antonio Ricaurte	Cra. 46 José Holguín G.
Boyacá	Cra. 33 No. 25 - 25 Boyacá
Unidad la independencia	Cra. 29A no. 26B. 64 El Jardín
Santo Domingo Sabio	Cra. 39 No. 26c - 30 Independencia
Diez de Mayo	Cra. 25A # 26 a 13 Aguablanca
Republica de Italia	Cra. 24B Calle 26b Aguablanca
Villa del sur	Calle 30A # 41E 99 Ciudad Modelo
Susana Vinasco de Quintana	Cra. 33A Calle 31 San Carlos
Ciudad modelo	Cra. 40B Calle 31 Ciudad Modelo
La Primavera	Cra. 35 # 34C 21 La Primavera
Gral. francisco de Paula Santander	Cra. 27 # 31 A 60 El Jardín
C.I DE E. José Vicente Concha	Cra 30A # 30A27 La Fortaleza
San Pedro Codenal	Cra. 31 D31-10 San Pedro Claver
León xiii	Calle 35 Cra. 29b León XIII
Julio Arboleda	Calle 35E #30-24 Conquistadores
Ciudad de Cali	Calle 29 Cra 24 A Prados de Oriente
General Alfredo Vásquez Cobo	Dg. 23b Transversal 25 20 de Julio
El recuerdo.	Cra. 27 # 29-25 El Recuerdo

Fuente: Los autores.

Figura 2. Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur



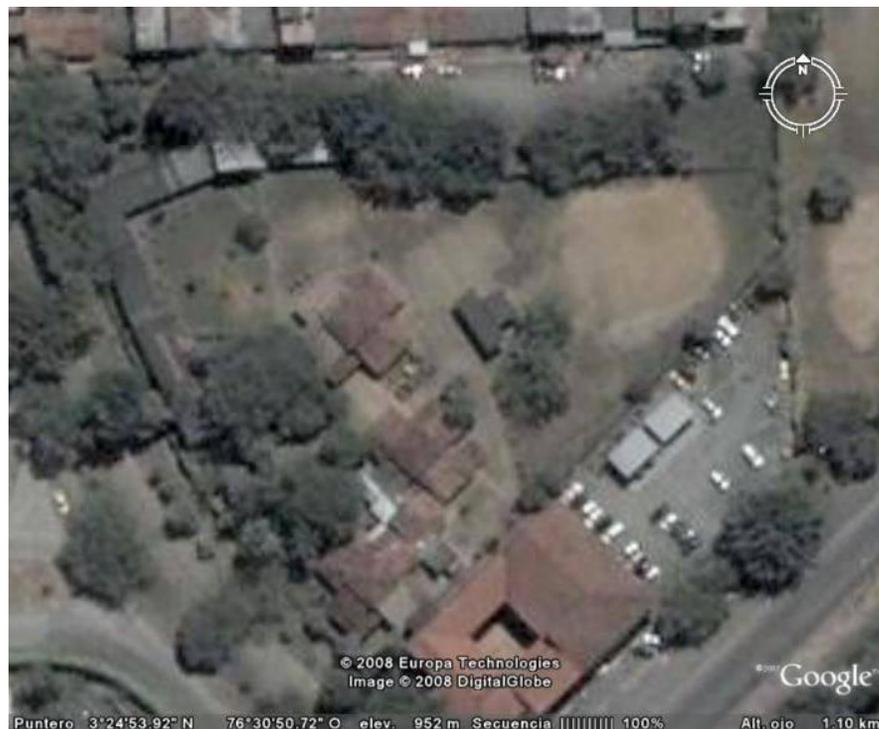
Fuente: Los autores.

La institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur está ubicada en la Calle 30A # 41 E 99; es una Institución Educativa de carácter oficial aprobada por Resolución # 04991 de Agosto 03/ 1998 y fusión por resolución N° 2138 de Septiembre 27/ 2002, que comparte con los padres de familia la educación de sus hijos tendiente a la formación integral de los alumnos, sin distinción de ideología, credo, raza sexo o nacionalidad y con el propósito de desarrollar en el alumno su creatividad, sus facultades y capacidades dentro de un espíritu de solidaridad y respeto por sus semejantes y el cumplimiento cabal de los deberes y compromisos que se le asignen o le sean inherentes.

La Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur, se fundamenta legalmente en la Constitución Política Colombiana la Ley 115 de 1994, su decreto reglamentario 1860 del mismo año, ley 1098 de 2006 ley de infancia y adolescencia y los decretos 2277/79 y 1278 de Junio de 2002 o estatuto Docente, ley 715 de 2001, ley 734 de 2002 y decreto 1290 de abril /09.

La Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur, se fundó en el año 1972 mediante decreto 1116, con el objetivo de dar solución educativa a un vasto sector de la ciudad de Cali, en especial los barrios Ciudad Modelo, Villa del Sur, Independencia, Maracaibo, Los Sauces, La Unión de Vivienda Popular, Mariano Ramos, República de Israel, Antonio Nariño, Comuneros; Poblado II, y demás barrios que conforman la comuna 11 y el populoso sector del distrito de Agua blanca.

Figura 3. Imagen Satelital Sede Villa del Sur



Fuente: Los autores.

La institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur tiene dos sedes: La sede Central ubicada en la calle 30A No. 41E-99 que atiende a los estudiantes de grado sexto a undécimo y la sede Susana Vinasco de Quintana ubicada en la calle 31 No. 33A-00 y que atiende a los educandos de preescolar y básica primaria.

Figura 4. Sede Susana Vinasco de Quintana



Fuente: Los autores.

La sede Susana Vinasco de Quintana, está ubicada en la calle 31 N°. 33A-00; en ella se desarrollan los procesos para la educación preescolar y básica primaria.

Figura 5. Imagen 1. Satelital Sede Susana Vinasco de Quintana.



Fuente: Los autores.

Dado el sector en el cual se encuentra ubicada la institución educativa, en términos generales su población estudiantil proviene de familias disfuncionales, que se pueden explicar en parte por fenómenos como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, la drogadicción, la delincuencia y el maltrato por abandono de alguno de sus padres, lo que ha generado problemas de índole socio-afectivo que se refleja en la escuela de manera reiterada y que debe ser atendida de manera oportuna por los docentes de la institución educativa.

4.2 MARCO TEÓRICO

Según Vigosky, el juego es una manera de actuación cognitiva vinculada con la influencia que el entorno social ejerce sobre el propio proceso de construcción de los aprendizajes y de la propia estructura mental del individuo. Las teorías existentes alrededor de la lúdica y de los juegos son muchas, pero son muy pocos los planteamientos que de tipo interdisciplinario se han hecho. Este es el reto que asume este breve informe al preguntarse inicialmente como hipótesis de trabajo: ¿Qué sucede cuando jugamos? ¿Cuándo leemos algo que nos apasiona? ¿Cuándo escuchamos música? Para iniciar este proceso de reflexión teórica es necesario plantearnos que en los momentos creativos, el juego actúa como un

artesano en la fabricación de una zona de distensión, de goce, de placer, propicia para el acto creador.

Desde la perspectiva anterior, el juego no pertenece a una realidad psíquica interna, ni a una realidad exterior, sino que el juego a nivel del desarrollo humano, se encuentra en una zona neutra propicia para el acto creador. Es decir, lo que allí sucede no está sujeto a la lógica ni a reglas, sino que es un espacio libertario y sin sentido. De esta forma se podría afirmar que el juego es el camino más corto que hay entre el reino de la posibilidad y el reino de la libertad. “A los niños les atraen los juegos en los que tienen que cumplir reglas y realizar tareas, este cumplimiento de reglas y tareas van conformando en el origen del comportamiento normativo, básico en el desarrollo humano”. La actividad lúdica aporta al desarrollo psicosocial del niño otros elementos como:

- Construcción de signos, significados y conceptos.
- Satisfacción de necesidades, de seguridad y afecto.
- Adquisición de confianza.
- Apropiación de normas y valores.
- Interpretación del mundo.

Freud. El creía que la agresividad era innata en el ser humano. Sobre todo lo desarrolló en su teoría del Eros y el tanatos.

- Einstein contemporáneo de Freud creía que el ser humano tenía dentro de sí un instinto de odio y destrucción.
- La teoría psicoanalítica ha dado pie a expresar cierta conducta agresiva, sería bueno que pudiéramos expresar esta agresividad de otra forma y canalizarla, es bueno dejar que salga esta agresividad, no es bueno cortarla, sino que se canalice hacia otros objetos.

Bandura y la teoría del aprendizaje.

- Ciertos comportamientos agresivos están recompensados socialmente. Lo que consideramos conducta agresiva está reglado socialmente, no es lo mismo ver a una persona con un cuchillo en la carnicería que fuera en la calle.
- En algunas culturas o religiones es considerado una agresión que te miren directamente a los ojos.

Si sólo nos fundamentamos en el aprendizaje de la agresividad social, indicará que en ciertas culturas, esta muestra de agresividad está justificada socialmente, pero lo importante es ver la intención. Esta es una crítica de Berkowitz a Bandura y su aprendizaje social.

Jean Piaget. La teoría de Piaget, trata de encontrar las pautas comunes en el desarrollo de la inteligencia de los niños, especialmente analizando como las estructuras de pensamiento van evolucionando en una secuencia lógica y bastante predecible; si el pequeño no sufre de problemas de salud o traumas que la dificulten. Piaget considera que es derecho y obligación de los padres el decidir la educación que se impartirá a sus hijos; por lo tanto debe estar informado de la manera en que se proporciona ésta en las escuelas. Basta con recordar el tipo de educación que recibimos para darnos cuenta de sus defectos y las lagunas de aprendizaje que quedan a partir de nuestro desarrollo como integrantes de la comunidad escolar; en las escuelas tradicionales se transmiten conocimientos, de matemática, álgebra, lógica, historias de batallas, geografía, etc. Pero es difícil que unos años después de concluida nuestra educación formal recordemos por ejemplo, la fórmula de para despejar una ecuación, o la manera de encontrar la medida del área de un octágono, o incluso a que se debió que se halla suscitado una guerra.

Todos estos problemas derivan de como adquirimos la educación; porque al solo recibirla de forma pasiva, el aprendizaje no sigue su forma natural y no es adquirido de manera concreta. Para que se de este tipo de aprendizaje, de una manera más efectiva debe seguir el proceso natural por el que se da todo aprendizaje; esto es que la persona interactúe con la situación, la comprenda y logre formar leyes que expliquen los comportamientos de éstos u otros fenómenos que se relacionen.

Propone una educación donde se pretenda que el niño forme un desarrollo pleno de la personalidad humana. La explicación que él da de personalidad está basada en la autonomía, reciprocidad, respeto y compromiso. Es forjar individuos capaces de autonomía intelectual y moral; que respeten esta autonomía en el prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad. En este tipo de educación hay dos puntos, afrontados de una manera fundamentalmente contraria con respecto a la educación tradicional; de hecho, estos son los puntos básicos en que se apoya Piaget éticamente para proponer la educación de forma activa; estos son la educación intelectual y la educación moral.

La educación intelectual: Esta pretende que el conocimiento adquirido por los niños, no sea de una manera mecanicista, en donde se enseñen una cantidad de conocimientos, de forma rápida pero sin consistencia. Al contrario de lo anterior, pretende una educación donde los conocimientos sigan un proceso que permita asimilarlos, de manera que éstos se mantengan frescos por el hecho de haberse construido por el propio estudiante y a pesar de que probablemente no se den de una manera tan veloz como es afrontada en la educación formal, que el niño comprenda y pueda aplicar su conocimiento de manera general y en otros contextos.

La educación moral: Se pretende que el niño en su forma de relacionarse con el maestro y con otros niños, estén regidos por el respeto y la admiración a éstos, basándose en sus valores. No se pretende una valoración por miedo o por estatus, es decir, que tenga que obedecer por ser el alumno, al contrario, se pretende en el mayor grado posible una autogobernación y que el niño pueda tener la confianza y el respeto de decir sus puntos de vista pero también de escuchar y respetar los de otros. En resumen se pretende fomentar: el pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales.

4.2.1 Definición de convivencia. Convivencia es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. Por ejemplo: *“El gobierno debe garantizar la convivencia de los diversos grupos étnicos sin que se produzcan estallidos de violencia”, “Llevamos tres meses de convivencia”*.¹

¹ C:\Users\Diego\Documents\Definición de convivencia - Qué es, Significado y Concepto.html

El ser humano es un ser social. Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud. Sin embargo, la convivencia no siempre resulta fácil, dado que pueden interferir negativamente ciertas diferencias sociales, culturales o económicas, entre otras muchas posibilidades.

En ciertos países, dados los elevados precios de alquiler de viviendas, los inmigrantes se ven obligados a compartir pisos, y la convivencia entre personas de diferentes nacionalidades puede ser tan enriquecedora como complicada. Sin lugar a dudas, el racismo se encuentra entre los peores ingredientes de una vida en común, y puede acarrear resultados muy lamentables; por otro lado, convivir con una persona cuya nacionalidad tenga connotaciones negativas para nosotros puede convertirse en el mejor camino para entender que generalizar es desperdiciar tiempo y energías, y que un pasaporte no dice mucho acerca de un individuo.

Pero todos los problemas no son tan graves y profundos como el desprecio por una raza; una mera diferencia de horarios puede despertar roces y enfrentamientos que entorpezcan la convivencia. Lo mismo ocurre con los hábitos de limpieza, los gustos musicales y las costumbres culinarias. En el mejor de los casos, siempre es posible llegar a un acuerdo, que cada parte se adapte a las necesidades de las demás para que nadie deba soportar situaciones molestas o hirientes. Si el diálogo no funciona, o si se llega a la conclusión de que un cambio no es posible, entonces el mejor camino es una separación pacífica.

El respeto y la solidaridad son dos valores imprescindibles para que la convivencia armoniosa sea posible. Por supuesto, existen distintos niveles o tipos de convivencia: la convivencia con la familia en el seno de un hogar es muy diferente a la convivencia con otros seres humanos en el marco de una comunidad (un barrio, una ciudad), ya que la intimidad de ambos casos es incomparable.

Diversas corrientes sostienen que la conciencia del Yo sólo puede tenerse a partir de la existencia del Otro. En dicha interdependencia social que se produce en la convivencia, cada persona se define a sí misma.

Los problemas de convivencia pueden impactar en la salud física. Algunos estudios demuestran que los inmigrantes tienen un mayor índice de enfermedades cardíacas que los pobladores nativos, una situación que se explica a partir de la ausencia de vínculos de amistad y del apoyo de los familiares. Una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar.

Diversos estudios han demostrado que la convivencia con animales de otras especies resulta muy beneficiosa para los seres humanos, tanto para su salud física como mental. Es importante rodearse de individuos que no hayan sido corrompidos por las ansias de poder, que no atenten contra sus pares, que vivan en base al respeto y la compasión; y las personas no solemos reunir dichas virtudes.

Convivir con perros, por ejemplo, nos brinda lecciones de fidelidad y de consideración a diario. Además, dado que se trata de animales que no demandan mucho más que amor y respeto, nos vuelven más sensibles y nos ayudan a desprendernos de los bienes materiales. Parte de la convivencia con estas criaturas incluye salir a pasear un mínimo de dos veces al día, para que hagan ejercicio y se relacionen con otros seres vivos; esta actividad nos acerca inevitablemente a la naturaleza, nos aleja de la contaminación y de la superficialidad y nos ayuda a recordar de dónde venimos.

Las personas viven en sociedad, por tanto, todo ser humano se relaciona con los demás. Aunque cada persona tiene sus espacios de intimidad, lo cierto es que también existen momentos de compartir. Un ejemplo de lo importante que es compartir es la convivencia. La convivencia puede aplicarse a distintos puntos de vista. El más básico y fundamental es la convivencia en el hogar con los demás miembros de la familia, esto nos muestra cómo es importante que cada uno tenga una actitud de respeto hacia el otro con el objetivo de que la convivencia sea agradable.

Lo habitual es establecer unas normas de convivencia básicas para crear un consenso. Cuando una persona soltera vive sola en su propia casa entonces es dueña absoluta de hacer lo que quiera en su hogar sin tener que conciliar con alguien más. En cambio al vivir en pareja, la situación cambia.

La convivencia puede ser agradable o desagradable. Para que una convivencia sea agradable se requiere de la colaboración de todos los integrantes del hogar. Aun así, la vida no es como en las películas y lo natural es que a lo largo del día existen momentos de todo tipo, situaciones menos bonitas, posibles conflictos y discusiones porque convivir también es compartir diferencias de criterio y conocer al otro en sus manías y defectos.

La convivencia enriquece a nivel personal porque todo ser humano necesita cariño y reconocimiento. Cuando una pareja es sólida, entonces, es gratificante llegar a casa y poder estar con la pareja. En cambio, cuando una pareja tiene una mala

relación, estar en casa se convierte en un motivo de malestar y de tristeza. El hogar es el espacio de máxima intimidad, sin embargo, no hay nada más desagradable que no tener ganas de volver a casa porque en el hogar existe un foco de conflicto pendiente de resolver.

Más allá del ámbito doméstico también se convive en sociedad y por supuesto, también se convive en el ámbito del trabajo puesto que los compañeros de oficina se relacionan entre sí y existe una jerarquía en los roles. El jefe manda y los empleados obedecen.

La convivencia muestra la inteligencia emocional del corazón humano que se basa en el respeto hacia el otro. Lo positivo es tener acciones que hagan la vida agradable a los demás. Una simple sonrisa mejora la convivencia. Al igual que palabras como gracias, lo siento y por favor.

¿Que es Convivencia y cuales son sus características?

Convivencia. Es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio. Por ejemplo: “El gobierno debe garantizar la convivencia de los diversos grupos étnicos sin que se produzcan estallidos de violencia”, “Llevamos tres meses de convivencia”. Por lo tanto, para generar un ambiente que propicie una buenas relaciones interpersonales en una comunidad, quienes la conforman deben tener muy claro, que tanto el RESPETO como la SOLIDARIDAD son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible. Por supuesto, existen distintos niveles o tipos de convivencia: ²

- **Convivencia social:** La convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual vivimos y desarrollamos nuestra actividad diaria. Decimos de la importancia de las leyes para que éstas regulen y garanticen el cumplimiento de esa convivencia social.
- **Convivencia familiar.-** Es aquella que se da entre los miembros de una familia.

² <http://conviveencomunidad.blogspot.com/2013/05/que-es-convivencia-y-cuales-son-sus.html>

- **Convivencia escolar.-** Es la interrelación entre los miembros de un plantel escolar, la cual incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumnado y de las relaciones que establecen entre sí y con el personal docente y directivo.
- **Convivencia humana.-** Es aquella que se vive en toda la raza humana sin tener ningún vínculo de ningún tipo. El ser humano no es un ser solitario sino todo lo contrario, somos seres sociales.- Necesitamos de los demás para vivir mejor y poder desarrollarnos. Sin embargo estos otros seres a los que necesitamos, son diferentes. La diversidad es la clave de la humanidad, todos somos humanos y diferentes, ésta característica, ésta diferencia, es lo que nos alimenta y nos hace crecer como personas pero también es la diferencia la que provoca el conflicto.
- **Convivencia ciudadana.-** “Es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva”.
- **Convivencia democrática.-** Significa vivir “con” el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás. Para respetar la convivencia democrática hay una obligación moral y subjetiva, que es la que nos cabe como integrantes del género humano y que está basada en que todos los seres humanos deben tener un trato igualitario sin importar las diferencias de origen.

El ser humano es un ser social.

Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud. La convivencia de todas formas, puede resultar difícil por las diferencias de todo tipo (sociales, culturales, económicas, etc.) que existen entre los hombres.

Diversas corrientes sostienen que la conciencia del Yo sólo puede tenerse a partir de la existencia del Otro. En dicha interdependencia social que se produce en la convivencia, la persona se define a sí misma.

Una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar.

Para ejercer una ciudadanía y una convivencia que fortalezca el desarrollo humano y el progreso socio económico de una comunidad, debemos tener presente lo siguiente:

1. Reconciliación: Cuando existen desacuerdos o conflictos entre los ciudadanos, se busca la solución a través de la concertación, el dialogo y la mediación.

2. Convivencia: es capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás, manteniendo relaciones valiosas y gratificantes.

3. Tolerancia: es la capacidad de aceptar la diferencia, perdonar las fallas o los errores de los demás.

4. Participación: es hacer parte de escenarios públicos de concertación, deliberación y formación para fomentar la convivencia y el desarrollo de la población.

5. Corresponsabilidad: Es sentirse parte de la solución de los problemas, desacuerdos y conflictos de manera propositiva y constructiva.

6. Pro actividad: poner las capacidades y el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás.

7. Concertación: Generar soluciones, sentir que todos pueden aportar y que los puntos intermedios son necesarios.

8. Organización: ponerse de acuerdo para proponer iniciativas comunitarias que incidan en las políticas públicas.

9. Oferta institucional: es necesario conocer la manera de acceder a los servicios a los cuales se tiene derecho.

10. Positivismo: es la virtud que tienen los ciudadanos para creer en sí mismos y en los demás.

La Educación también juega un papel importante en la construcción de una convivencia adecuada desde la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

Aprender a convivir, además de ser uno de los objetivos de todo sistema educativo, está considerado como uno de los retos fundamentales para la educación del siglo XXI. La educación que debemos promover es una educación para la paz, para la convivencia, para la democracia, para la construcción de la justicia, para el compromiso de la eliminación de las desigualdades.

Todo conflicto entre humanos puede tener una vía dialogada y negociadora de arreglo, pero para ello hay que aprender que el otro es un semejante con el que la cooperación es más fructífera que la confrontación violenta. La violencia tiene lugar cuando en una confrontación de intereses, uno de los protagonistas se coloca en un lugar de dominio y prepotencia, dejando al otro en un lugar de impotencia, obligándole a la sumisión y procurando su indefensión.

El maltrato entre iguales, como el maltrato doméstico es la forma de convivencia familiar o escolar que adquiere un destructivo modo de relación. En este tipo de situaciones se junta a la víctima y a su agresor en una zona oscura de la intimidad, protegida por la indiferencia de los terceros.

Principales problemas que afectan la convivencia

- La discriminación (racial, de género, posición social, religioso etc.)
- La criminalidad (secuestro, extorsión, delitos económicos etc.)
- Las lesiones personales
- Las agresiones sexuales
- El individualismo

Para contrarrestar los problemas que afectan el desarrollo de una óptima convivencia ciudadana el Estado lleva a cabo metodologías como por ejemplo los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad, que son un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes de un Departamento, Distrito o Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dichos territorios.

4.2.2 Definición de Lúdica: La lúdica se identifica con el ludo que significa acción que produce diversión, placer y alegría y toda acción que se identifique con la recreación y con una serie de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, competencias deportivas, juegos infantiles, juegos de azar, fiestas populares, actividades de recreación, la pintura, la narrativa, la poesía entre otros.

Las actividades lúdicas no están algo ajenas a un espacio al cual se acuda para distencionarse, sino como condición para acceder a la vida, al mundo que nos da la cultura; reconociendo a ésta como una dimensión del desarrollo humano la cual se manifiesta en expresar y comunicar emociones a través de las expresiones como la risa, el canto, los gritos, el goce en general.

La lúdica fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, se desarrolla articulando las estructuras psicológicas globales (cognitivas, afectivas, y emocionales) mediante las expresiones sociales que los niños y niñas tienen.

A través de las actividades lúdicas se puede mejorar el nivel motivacional y las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 5^o de la institución educativa Técnico Comercial Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana, utilizando la risa, el canto, los juegos y todo aquello que les genere simpatía por el estudio, como estrategia pedagógica, a fin de optimizar su proceso de enseñanza aprendizaje y evitarles conflictos escolares.

TORRES, R.M. (1995) afirma que: “La actitud lúdica no es algo que se pueda aprender en un curso, ésta es el resultado de la constante reflexión del maestro, de tener una postura acertada frente a la vida. Para llegar a este estado, es necesario ser un docente más humano, darle cabida a estrategias didácticas y amenas en la escuela. Por tal razón se puede afirmar que la lúdica produce en el estudiante, motivación en el proceso de aprendizaje, confianza, apertura mental y seguridad para relacionarse con sus compañeros, mientras que si no se abren espacios lúdicos se genera tensión, desmotivación, bloqueamiento de razonamiento y poca actitud comunicativa. Al suceder esto, puede darse el caso de que el niño pierda el año. El impacto de tener que repetir un año produce diferentes actores y niveles”.³

³TORRES, R. M. Repetición escolar: Falla del alumno o falla del sistema. En Educación News, No 12. Nueva York, UNICEF, 1995.

- En el niño o la niña: Incide gravemente sobre la vida personal y social y trae consecuencias severas sobre su futura trayectoria educativa, lesiona su autoestima, la creencia en su posibilidad y capacidad de aprender. Percibe el hecho de repetir como una situación que produce el mismo daño que una pérdida afectiva grave. Se pierde el grupo de pares. Altera y deteriora la situación de desarrollo al retrotraer el proceso en marcha hacia prácticas elementales que ya no interesan ni motivan. Hace sentir los efectos de la estigmatización social.
- En la familia: desanima la inversión familiar en mandar el niño o la niña a la escuela.
- En la escuela: hay que incluir niños con extra edad, y existe más riesgo de deserción.
- Sobre el sistema educativo: absorbe recursos humanos y materiales que podrían utilizarse para otros fines más productivos. ⁴

4.2.3 Pedagogía: Ciencia multidisciplinaria que se encarga de estudiar y analizar los fenómenos educativos y brindar soluciones de forma sistemática e intencional con la finalidad de apoyar a la educación en todos sus aspectos para el perfeccionamiento del ser humano. Es una actividad humana sistemática, que orienta las acciones educativas y de formación, en donde se plantean los principios, métodos, prácticas, maneras de pensar y modelos, los cuales son sus elementos constitutivos. Es una aplicación constante en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

“La escuela se constituye en una institución crucial en la construcción de la subjetividad, en la definición de proyectos de vida, en la puesta “en acto” de las potencialidades de las personas, en la apertura a una vida comunitaria democrática, inclusiva. El ritmo, la solvencia, la motivación con que se transita el itinerario educativo influye directamente en la construcción de la autopercepción personal, en definitiva, en la construcción de la propia subjetividad.”⁵

“En el caso de los itinerarios escolares de niños, niñas y jóvenes que viven en situación de pobreza, de diversidad cultural, o que ya han vivido situaciones de

⁴UNICEF. Las oportunidades educativas de la población en situación de pobreza. Buenos Aires. UNICEF, 2003.

⁵www.Unicef.org.

fracaso en la escuela, la apropiación de los códigos de representación y de interpretación del contexto escolar, del itinerario educativo y de las experiencias de aprendizaje que lo constituyen, puede verse obstaculizada en función de las experiencias y expectativas previas, sean éstas personales y/o familiares. Asimismo, la naturalización de la situación de fracaso escolar puede estar en vinculación con estas representaciones, confirmándolas sin que medien cuestionamientos. Estas situaciones hacen que se pierdan oportunidades para encarar procesos de enriquecimiento de las percepciones y representaciones que tienen las familias sobre sus hijos y los alumnos y las alumnas sobre sí mismos acerca de su autoestima y la confianza en sus capacidades de aprender y de obtener éxito en la escuela”.⁶

Teniendo en cuenta que las actividades lúdicas son un medio significativo para vincularse y favorecer el aprendizaje de niños y niñas con diferentes niveles de comprensión y con necesidad de mejorar sus relaciones interpersonales, se ha diseñado esta propuesta con miras a fortalecer la motivación y los lazos de integración en los niños y niñas del grado quinto de la institución educativa Técnico Comercial Villa del Sur, sede Susana Vinasco de Quintana, a través de acciones lúdicas que favorezcan su estímulo durante el proceso de aprendizaje, mejorando con esto la convivencia y la participación dentro y fuera del contexto educativo. Lo que se pretende con estas estrategias es buscar que el estudiantado participe de forma activa en relación con sus otros compañeros de aula, los estudiantes de la institución y sus profesores que son las personas que más cerca se encuentran durante el recorrido del curso.

La actividad lúdica considerada como el espacio para desarrollar técnicas y juegos didácticos que generan motivación, aprendizajes significados e incorporación de valores, constituye en esta propuesta una herramienta básica para fortalecer motivaciones, los lazos afectivos entre compañeros estudiantes y profesores y padres de familia.

Los estudiantes del grado quinto de la institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur, sede Susana Vinasco de Quintana, muestran un comportamiento conflictivo entre ellos mismos, lo cual afecta la sana convivencia escolar dentro y fuera de las aulas y en el entorno de la escuela, de ahí la necesidad de implementar una propuesta, con el fin de vivenciar y aplicar estrategias lúdico pedagógicas innovadoras que promuevan la motivación para que los estudiantes reconozcan sus fortalezas y debilidades acerca de sus actitudes y comunicación frente a los diferentes procesos. Además permitirá generar un cambio de comportamiento y la forma como enfrentar las situaciones

⁶INDEC, Operativo Nacional de Evaluación, año 2000.

escolares que en el diario convivir se presentan, generando un cambio significativo dentro de su formación.

“Es responsabilidad del docente fomentar, a través de su quehacer pedagógico, la motivación en el estudiante y los valores que conlleven a la práctica de normas de convivencia y permitan mejorar la calidad”.⁷

Lamentablemente, los docentes, los directores, los supervisores, las autoridades educativas, los padres de familia, inmediatamente piensan que la falla es del alumno, es decir, victimizan a la víctima, culpan a la víctima. Cuando se habla de sistema escolar, se hace referencia a un conjunto de estructuras y de sujetos, no solamente a los docentes.

“La repetición no es falla del alumno; eso es culpabilizar a la víctima. La falla es del sistema y los alumnos son las víctimas de ese sistema que no está pensado para el aprendizaje, ni para adecuarse a las necesidades de la diferencia del alumno pobre, rico, niño, niña, rural, urbano. Es un sistema que no ha logrado todavía pensarse a sí mismo como un sistema que tiene que responder a necesidades diferenciadas y, por lo tanto, que tiene que adoptar estrategias y modalidades diferenciadas”.⁸

El desinterés escolar en los primeros grados está estrechamente vinculado a problemas en la enseñanza de la lectura y la escritura, basada en comprensiones estrechas y atrasadas del lenguaje y de los procesos de aprendizaje infantil, y atada a viejos métodos pedagógicos.

⁷CEPAL, UNICEF. La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de infancia. México, 2002.

⁸TORRES, Rosa María. Falla del alumno, o falla del sistema? Selección de fragmentos, 1996.

4.2.4 Conflictos escolares. Para autores como Isabel Fernández, ⁹“los conflictos en la escuela se generan por cuestiones de agresividad y violencia, enmarcado dentro de factores de riesgo que los estudios sobre violencia apuntan al desarrollo agresivo de los individuos, existen factores de manera externa que aunque no son decisivos pueden influir en la conducta y formación de la personalidad, no obstante éstos de cierta manera se mantienen al margen del papel directo y de control que ejerce la escuela: contextos sociales, familiares y medios de comunicación, sin embargo también existen los que se relacionan de una manera más directa con los estudiantes; estos son: clima escolar y relaciones interpersonales, entre ellos los rasgos personales de los estudiantes que participan del conflicto”

4.2.5 Agresividad. Es un factor que participa en la producción psicógena de los trastornos de la personalidad, puede ser una actitud dirigida hacia un objetivo. La agresividad es un periodo pasajero o como parte de la evolución de la persona, es difícil dar una definición exacta de ella, por lo tanto conviene ante todo, distinguir la agresividad como estado o potencialidad y la conducta agresiva como algo objetivamente observable. La agresividad es un factor de frustración y reacción a una falta de afectividad y junto a la frustración pueden encontrarse otras posibles causas. Aspectos agresivos en el niño: la falta de afecto de los padres hacia los niños y niñas es la principal causante de los trastornos emocionales en el niño por lo que los mismos niños presentan actitudes de inseguridad, tristeza, rebeldía, agresividad y falta de concentración donde se encuentren. El niño al no recibir afecto, tendrá trastornos en la identificación, presentando una personalidad no estructurada, manifestándose en niños extrovertidos e introvertidos. Debe aclararse que la agresividad se aprende, no nacemos con ella, algunos ambientes que favorecen la agresividad son:

- Padres que castigan, éstos generan más altos grados de agresividad.
- Motivos de discusión en el hogar
- Observar acciones violentas de la familia, amigos o en la televisión
- Usar la disciplina como castigo
- Evidentemente se dice que la agresividad es normal, los padres, maestros estarán atentos a los estados de agresividad que se presenta y buscar mecanismos para enseñar a los niños a manejar sus impulsos.

⁹FERNÁNDEZ, Isabel. Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Tercera edición, Madrid: Narcea, 2001.

Según Natalia Consuegra A. “la agresividad es un estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. ¹⁰“Siempre está presente, así sea en sus formas más sutiles, vestida de caridad o filantropía, de homicidio o tortura; emerge del deseo inconsciente sin que el sujeto pueda evitarlo y se convierte así en aquello que no puede mediar el diálogo”.

Freud, citado por Arismendy, considera la agresividad como una fuerza constitutiva e inherente al ser humano que marcha paralelamente a su desarrollo individual y colectivo. “Siempre está presente, así sea en sus formas más sutiles, vestida de caridad o filantropía, de homicidio o tortura; emerge del deseo inconsciente sin que el sujeto pueda evitarlo y se convierte así en aquello que no puede mediar el diálogo” ¹¹

En el texto de Jacques Lacan, La agresividad en psicoanálisis ¹² el término agresividad denota una presión intencional que se manifiesta en estados emocionales como la cólera, el temor y la tristeza que no paraliza. Ella disgrega, despedaza, mina el buen entendimiento, conduce a la muerte, súbita o lenta, rompe la fascinación del amor, produce desencanto, causa separación, desestabiliza, reduce a la impotencia, desvía, afecta el sentido de la vida y entusiasmo a no pocos con la destrucción y el estrago. La agresividad constituye la significación común de no pocos estados emocionales y da cuenta de lo que hay de concreto en ellos.

Para el psicoanálisis de orientación lacaniana, un ser humano no es violento por que tenga un carácter agresivo, sino porque comporta una presión sexual y agresiva a la que se le pueden dar respuestas civilizadas o no civilizadas. La presión agresiva es, en sí misma, irracional. Toma por objeto no sólo el rival, el enemigo y el diferente, sino también el más íntimo. Vemos, por ejemplo, que la violencia asociada al maltrato recae, generalmente, sobre el más íntimo y el más desvalido. Lo mismo sucede con ciertos crímenes atroces que suelen ocurrir en el ámbito doméstico.

La presión agresiva es humana y posee un sentido que no está en condiciones de comprender sino el mismo sujeto que la padece. Aunque obtener un beneficio político, económico o ejecutar una venganza, pueden servir de motivación

¹⁰ Consuegra Anaya, Natalia. Diccionario de psicología. Bogotá, Ecoe ediciones, 2004.

¹¹ ARISMENDIY E, Edgar y G, Rodrigo Alcides. Aspectos psicosociales relacionados con los comportamientos agresivos que presentan estudiantes del colegio Pedro Claver Aguirre. Medellín. 2000.

¹² Este texto se inspira en las tesis de Lacan Jacques, "La agresividad en psicoanálisis", en: Escritos 1, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.

agresiva en determinada circunstancia, su concreción depende de las formas de transgresión propias del grupo en el que se manifiesta la ejecución. Tomada en esta perspectiva, la agresividad será un elemento subjetivo dispuesto a manifestarse a partir de cualquier circunstancia favorable, por lo tanto esos comportamientos agresivos tienen su caldo de cultivo en los niños y niñas de primero dentro del ámbito familiar ya que ellos, los padres de familia dejen recaer sus impulsos agresivos sobre los más desprotegidos que son sus hijos.

4.2.6 Violencia. La violencia es un comportamiento deliberado, que provoca daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas.

Sabemos que Colombia es una nación privilegiada, pues cuenta con recursos naturales, talento humano en varias modalidades, pero desangrado por las distintas formas de: violencia familiar, conflicto armado, delincuencia común, secuestros, masacres y desplazamientos forzosos. Todo esto influye a la más grave amenaza a la vida, la salud y el bienestar de los colombianos. Para nadie es un secreto, ni nos podemos hacer los ciegos, que la violencia familiar en Colombia es cada día más alta; la cifra o registro donde las mujeres son golpeadas por su pareja o sufren una violación y esto se queda callado como si nada. El registro del maltrato infantil es más difícil de detectar. La violencia causa destrucción en la humanidad y en el trabajo social, donde se deteriora la calidad de vida, la distorsión de valores, alteraciones en la salud mental individual y colectiva y las muchas otras formas de pobreza. La violencia familiar se encuentra en todos los sectores socio-económicos, pero quienes sienten con más fuerza su impacto son las familias pobres, porque ellas carecen de los recursos suficientes que les permita superar las secuelas del maltrato, la pobreza, la falta de interés, cariño y amor por sus pequeños hijos y así romper el ciclo de reproducción intergeneracional de la violencia y de la iniquidad.

4.2.7 Tolerancia. La palabra tolerar vienen del latín tolerare que significa soportar, cargar, aguantar y tolerare viene de tollere que es levantar. Hoy en día la tolerancia es definida como la capacidad de respetar las ideas, costumbres y creencias de los otros en la medida que armonicen con la ley y con la normatividad de su entorno, independientemente de si son distintas o contrarias a las propias. De una manera muy similar la conceptualiza Alfonso Aguiló Pastrana¹³, quien plantea que la tolerancia debe ser entendida como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de

¹³ [5http://www.autorescatolicos.org/](http://www.autorescatolicos.org/)

aceptación del legítimo pluralismo, es a todas luces un valor de enorme importancia”.

Otro autor que aborda este tema es Gerardo Mendieve¹⁴ en su conferencia de valores, en donde describe las condiciones para qué se dé la tolerancia:

“No sentirse poseedor de la verdad siempre (esto es fanatismo)”

“Ser abierto a las opiniones de los demás, al cambio, al aprendizaje”

“Ser capaz de escuchar, de entablar un diálogo”

“No permitir que pequeñas diferencias, se transformen en abismos insalvables”

A pesar de que Mendieve hace un acercamiento al tema, se queda corto en las condiciones que debe tener una persona para llegar a ser tolerante, es por eso que planteamos las más relevantes y que permiten lograr el objetivo propuesto ante este valor.

- Hay que trabajar en desmantelar los propios prejuicios.
- Identificar las barreras mediante las cuales me mantengo blindado a lo diferente por vía del análisis psicológico y racional y al mismo tiempo averiguar los prejuicios de los demás sobre mí.
- Enfrentar al diferente mediante la comunicación y el diálogo.
- Intentar construir juntos algo nuevo a partir de lo mío y de aquello valioso que está presente en lo otro.
- Abrirse a una actitud solidaria con la persona diferente o con quien tenga diferencias, lo que implica interesarse y apropiarse de las necesidades del otro y colaborar con él en satisfacerlas.

En este sentido de ideas, la educación para la tolerancia se agotaría en los dos primeros puntos que conducen a comprendernos mejor y respetarnos, pero es importante ir más allá, en donde la convivencia solidaria y el comprometernos unos con otros complementarían el esquema para lograr vivir en paz y armonía.

En este sentido es de suma importancia que la escuela preste mucha atención en el análisis y el seguimiento a las actitudes y comportamientos frente a las diferencias raciales culturales, religiosas y políticas desde indicadores tales como: Conocimiento de los derechos fundamentales, disposición a aceptar la diversidad

¹⁴ Gerardo Mendieve, conferencia sobre formación de valores, octubre 2001

social, moral y cultural, respeto por la familia, los amigos, los vecinos y ciudadanos desconocidos y percepción de la toleración ciudadana. Estamos convencidos, de que la educación es uno de los caminos que hará posible la paz. Si abrimos las puertas de todas las escuelas y colegios a los niños y niñas colombianas y además le brindemos educación de calidad a cada uno de ellos, estaremos, no sólo alejándolos de la pobreza sino también dándoles la oportunidad de vivir y construir un país en paz.

4.3 MARCO LEGAL

El hombre como ser social necesita estar regulado por normas y leyes que garanticen su adaptación y vinculación en diversos contextos. Por ende es importante que en edades tempranas el ser humano interiorice y asimile dichas normas de la mejor manera posible y las haga parte de su vida cotidiana, pues de ello depende que tan autónomo pueda llegar a ser en sus actos y decisiones.

Para comprender mejor los mecanismos que regulan la conducta de los ciudadanos en cualquier contexto y en este caso en el educativo, es pertinente conocer las leyes, principios y normatividades que admiten dicho proceso. Por ende a continuación se desarrollarán brevemente algunos mecanismos que interesan y se relacionan con el presente proyecto de intervención:

Constitución Política de Colombia de 1991: Este proyecto se basa en la norma fundamental y se escogen los artículos y principios que más se ajustan a dicha propuesta de intervención como son:

**TITULO II:
DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES
CAPÍTULO I:
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte (Constitución Política de Colombia,[C.P.C] 1991).

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (C.P.C, 1991).

Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar (C.P.C, 1991).

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico (C.P.C, 1991).

Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley (C.P.C, 1991).

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial (C.P.C, 1991).

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad (C.P.C, 1991).

CAPÍTULO II DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (C.P.C, 1991).

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo (C.P.C, 1991).

Declaración de los Derechos del Niño

Principio 1. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia (C.P.C, 1991).

Principio 2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño (C.P.C, 1991).

Principio 6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole (C.P.C, 1991).

Principio 7. El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho. (C.P.C, 1991).

Principio 10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes(C.P.C, 1991).

Ley General de Educación (ley 115 de febrero 8 de 1994): Desde la ley general de educación de 1994, se retoma el art. 87: reglamento o manual de convivencia, del capítulo (Organización administrativa del servicio), el cual insta que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educando al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo. (Ministerio de Educación, (1994), Ley General de Educación, Bogotá: Ministerio de Educación).

Manual de Convivencia: El manual de convivencia más que un reglamento, es un texto para la vida, para la participación, para opinar, decidir y vivir en comunidad, en donde se definen los derechos y deberes de la comunidad educativa en general. Es por ello que con la construcción del Manual se pretende:

- Favorecer en los niños la construcción de valores para lograr la sana convivencia en la sociedad y de esta manera permitirle ser democrático e independiente.
- Aportar en la formación de ciudadanos participativos vinculando la familia y la comunidad a los proyectos escolares.
- Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunten a tolerar y respetar al otro.
- Generar un espacio permanente de reflexión y construcción de acuerdos para la convivencia.
- Construir en el preescolar las normas de convivencia para ser capaces de actuar con criterios propios y de interactuar con criterios propios y de interactuar con los demás.
- En las técnicas de control y vigilancia que propone el manual de convivencia, lo primero que se encuentra es la proposición de un conjunto de reglas conductuales a la normalización de los individuos, se definen unos mecanismos de operación de las mismas, se determinan unos procedimientos de corrección frente a la posible resistencia de los individuos.
- Del mismo modo, pone en juego unas estrategias para la vigilancia sobre los individuos, y como se señalaba anteriormente, se implementa un registro acerca de éste, de los cuales se extrae una forma de saber a través de un seguimiento pormenorizado de los efectos que se producen a partir de la

aplicación de ciertas experiencias de corrección frente a la desviación de los estándares establecidos.

PEI: (Proyecto Educativo Institucional). El PEI está establecido en la Ley General de Educación de 1994, en el artículo 73, "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Parágrafo: El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educando de la comunidad local, de la región y del país, factible y evaluable" (ley 115 de febrero 8 de 1994, 1994).

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es en primer lugar de orden descriptiva y por tanto acumulativa, ordenada en función de la Acción- Participación- Reflexión, facilitando la construcción de conocimiento a partir de la práctica misma para contribuir a la reformulación de conceptos teóricos desde una perspectiva crítica. Esto significa tener en cuenta aspectos característicos de la comunidad escolar, como la cultura, el currículo, las relaciones de convivencia, la participación en la gestión comunitaria entre otros, para revisar la incidencia de estos proyectos, así como las adecuaciones en los mismos de acuerdo a las necesidades buscando la participación de todos los actores educativos. Este tipo de análisis de evidencias supone un ejercicio hermenéutico en forma transversal, así como la integración de las prácticas educativas.

Esta investigación asume el enfoque cualitativo para dar cuenta de la acción, de los significados e interpretaciones que guían la experiencia, desarrollada en una realidad social construida por los actores que participan del proceso educativo desde los diferentes roles en la estructura social.

La experiencia se analiza bajo los lentes del paradigma crítico social, porque reconoce el carácter histórico de la realidad social escolar y desde esta perspectiva, se enfatiza en el análisis crítico de la experiencia para potenciar la transformación de los conflictos sociales que viven los niños, niñas y adolescentes en sus comunidades escolares, reconociendo que los conflictos estudiantiles están ligados al contexto histórico colombiano en donde la violencia se ha generalizado en forma indiscriminada.

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para llevar a cabo esta investigación se escogió como muestra poblacional treinta y nueve (39) educandos del grado 5-3 de la Sede Susana Vinasco de Quintana, estos niños y niñas presentan serias dificultades de convivencia dentro y fuera del ámbito educativo, que son reflejadas en actitudes agresivas, intolerantes, con altos índices de irrespeto hacia las personas que tienen opiniones diferentes a las de ellos; poco comprensivos con las limitaciones y equivocaciones de los demás, y una actitud permisiva frente a los malos comportamientos de sus pares.

Estos niños en su gran mayoría, viven con familias disfuncionales que afectivamente presentan en un alto índice de negligencia por abandono, padres ausentes, carentes de afecto y con grandes dificultades de expresión afectiva; lo que ha hecho que algunos de estos niños y niñas sean excesivamente cariñosos o rechacen de lleno cualquier tipo de expresión que requiera o genere contacto. En lo referente a la situación académica, los estudiantes son receptivos, inquietos y abiertos a nuevas experiencias, lo que hace más fácil el proceso de enseñanza-aprendizaje y la realización del proyecto.

5.3 INSTRUMENTOS

Encuesta. Se aplicará a treinta y nueve (39) estudiantes del grado quinto de primaria en la Institución Educativa Comercial Villa del Sur Sede Susana Vinasco de Quintana, con el propósito de detectar los comportamientos relacionados con la agresividad, la intolerancia, teniendo en cuenta las categorías de comunicación, lúdica, solución de conflictos y cultura ciudadana. La recolección de la información se hizo a partir de un solo instrumento como fue el diseño de una encuesta de diez (10) preguntas cerradas. A través de este instrumento se pudo recopilar la información para ser sistematizada estadísticamente, interpretada y confrontada con la problemática planteada.

La encuesta realizada fue la siguiente:

Somos estudiantes de Pedagogía de la Lúdica y estamos haciendo una encuesta con el fin de conocer el nivel de convivencia de los estudiantes del grado 5º de primaria de la Institución Educativa Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana. Lee las preguntas y con una X marca la respuesta que corresponda según tu criterio.

No.	PREGUNTA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
1	Tus compañeros te agreden físicamente?				
2	Recibes maltrato físico por parte de tus padres?				
3	Recibes maltrato verbal por parte de tus padres?				
4	En el salón tus compañeros utilizan apodosos o palabras vulgares para llamarte?				
5	Te han agredido a través de la internet?				
6	En el trato con tus compañeros utilizas palabras soeces?				
7	Cuando juegas lo haces de forma brusca?				
8	Participas en los juegos de grupo?				
9	Te sientes agredido por tus docentes?				
10	Una vez agredes a tus compañeros luego te excusas y siguen siendo amigos?				

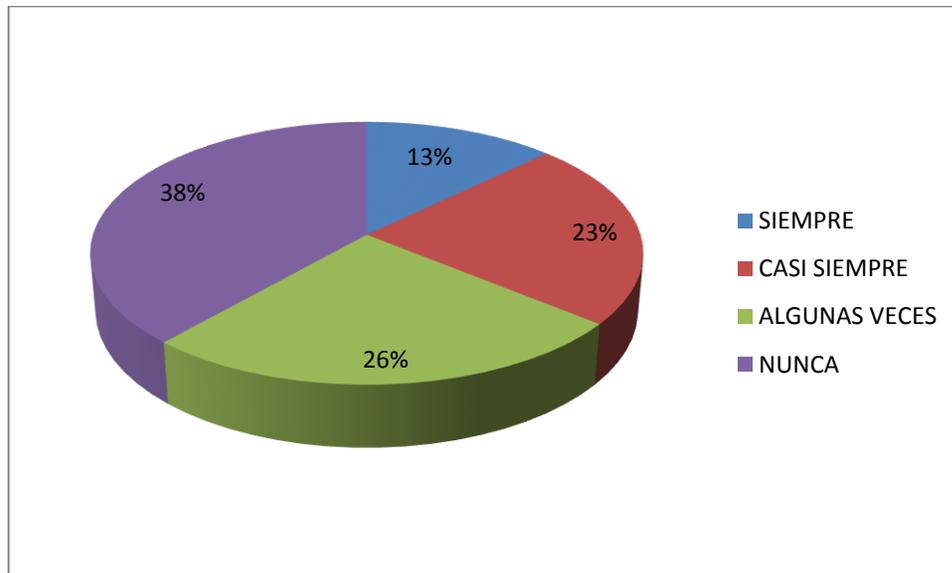
5.4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES:

Tabla 1. Tus compañeros te agreden físicamente?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
5	9	10	15

Gráfico 2. Tus compañeros te agreden físicamente?

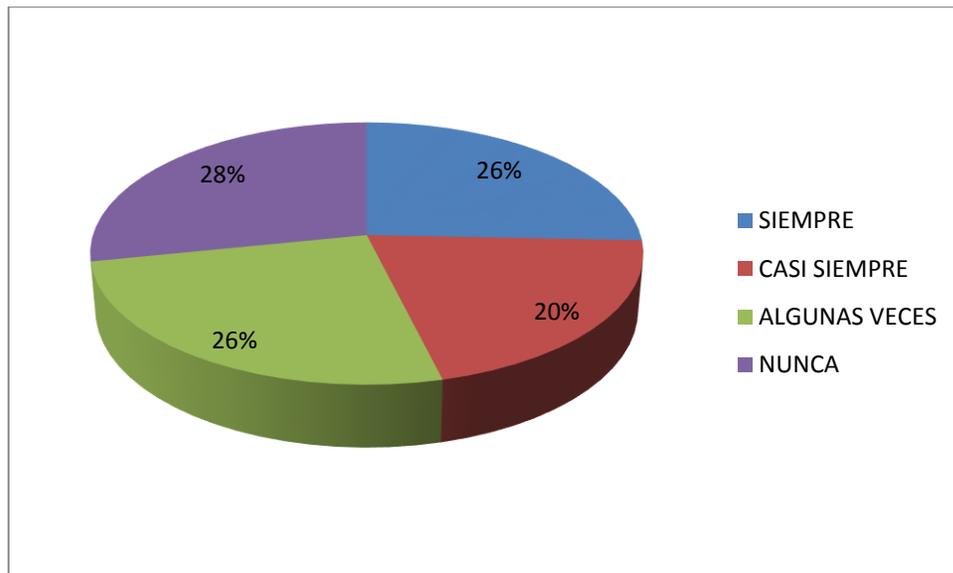


De los 39 estudiantes encuestados en la I.E.T.C. Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana, 15 de ellos afirmaron que nunca han sido agredidos físicamente por sus compañeros, 10 de ellos aseguran que algunas veces han sido agredidos, 9 de ellos dicen que casi tienen problemas de agresión física entre ellos mismos y 5 de ellos aseguraron que siempre son agredidos físicamente por algunos de sus compañeros.

Tabla 3. Recibes maltrato físico por parte de tus padres?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
10	8	10	11

Gráfico 4. Recibes maltrato físico por parte de tus padres?

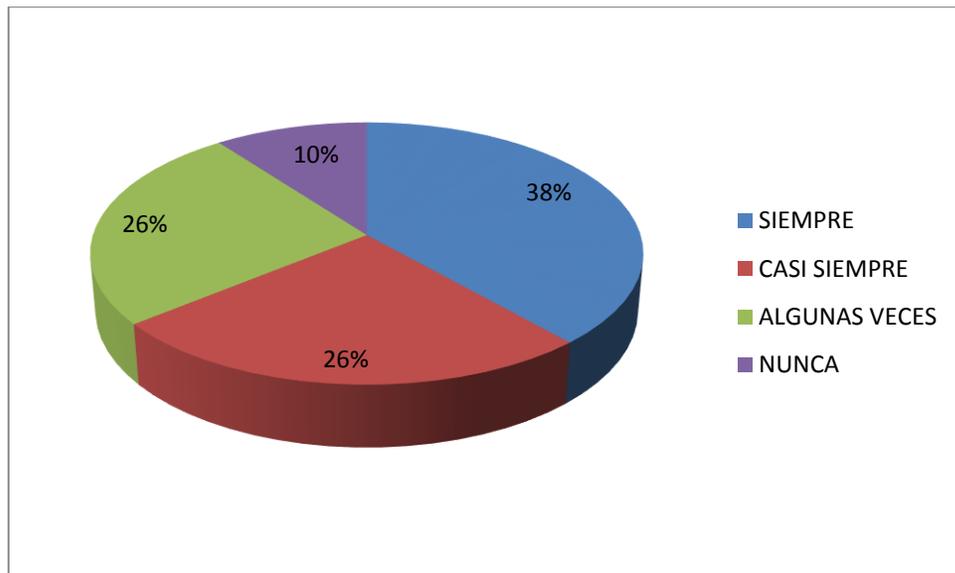


A la pregunta de que si reciben maltrato físico por parte de sus padres, 11 estudiantes manifestaron que nunca, 10 dicen que algunas veces los maltratan físicamente, 8 dijeron que casi siempre reciben maltrato y 10 de ellos afirmaron que siempre son maltratados por parte de sus progenitores.

Tabla 5. Recibes maltrato verbal por parte de tus padres?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
15	10	10	4

Gráfico 6. Recibes maltrato verbal por parte de tus padres?

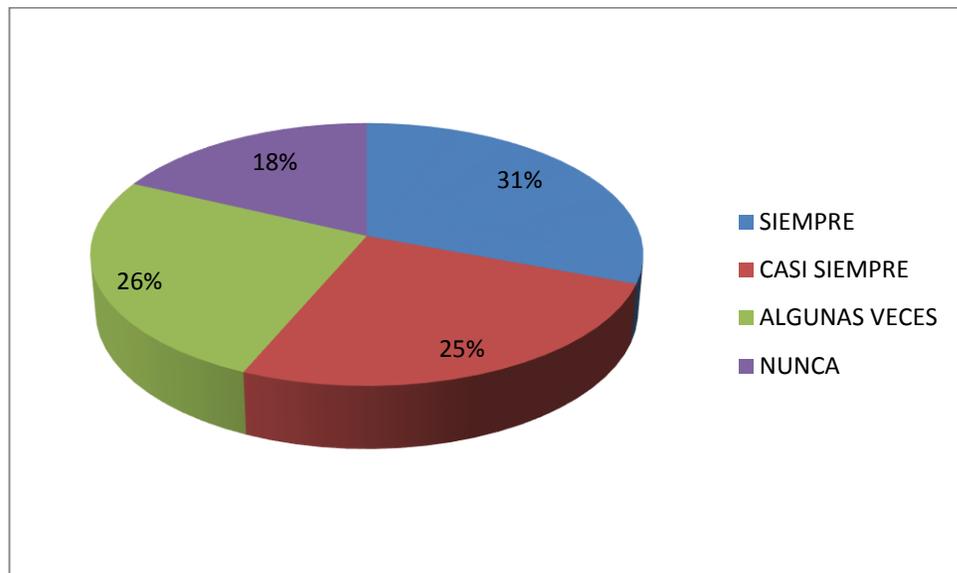


Cuando se le preguntó a los estudiantes sobre si recibían maltrato verbal por parte de sus padres, 15 de ellos dijeron que siempre, 10 respondieron que casi siempre los maltratan verbalmente, otros 10 dijeron que algunas veces, mientras que sólo 4 de ellos aseguran no recibir nunca maltrato verbal por parte de sus progenitores.

Tabla 7. En el salón tus compañeros utilizan apodos o palabras vulgares para llamarte?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
12	10	10	7

Gráfico 8. En el salón tus compañeros utilizan apodos o palabras vulgares para llamarte?

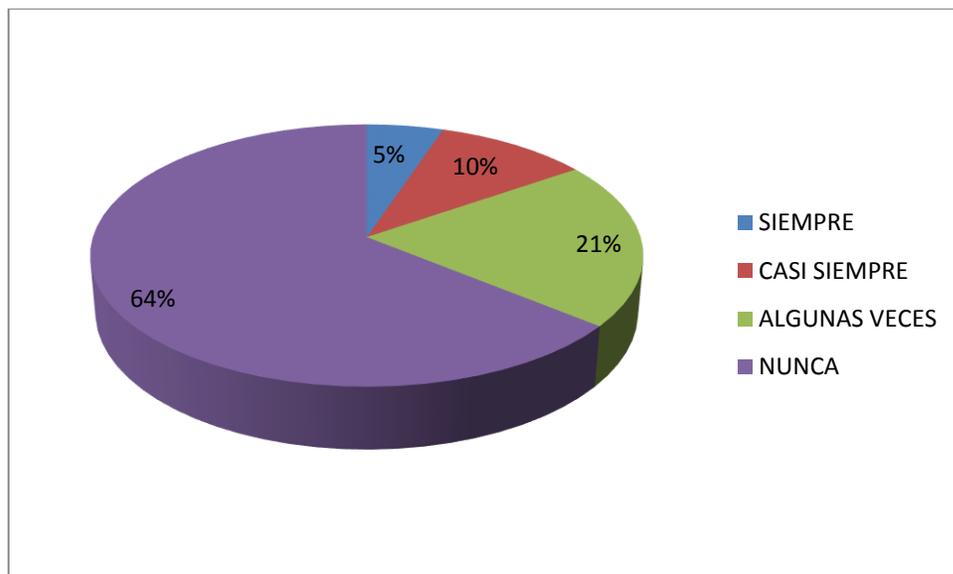


A la pregunta si los compañeros utilizan apodos para llamarlos, 12 de ellos dijeron que siempre los llaman por apodos, 10 de ellos afirman que casi siempre, otros 10 dicen que algunas veces utilizan apodos y 7 aseguran que nunca los han llamado por apodos.

Tabla 9. Te han agredido a través de la internet?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
12	10	10	7

Gráfico 10. Te han agredido a través de la internet?

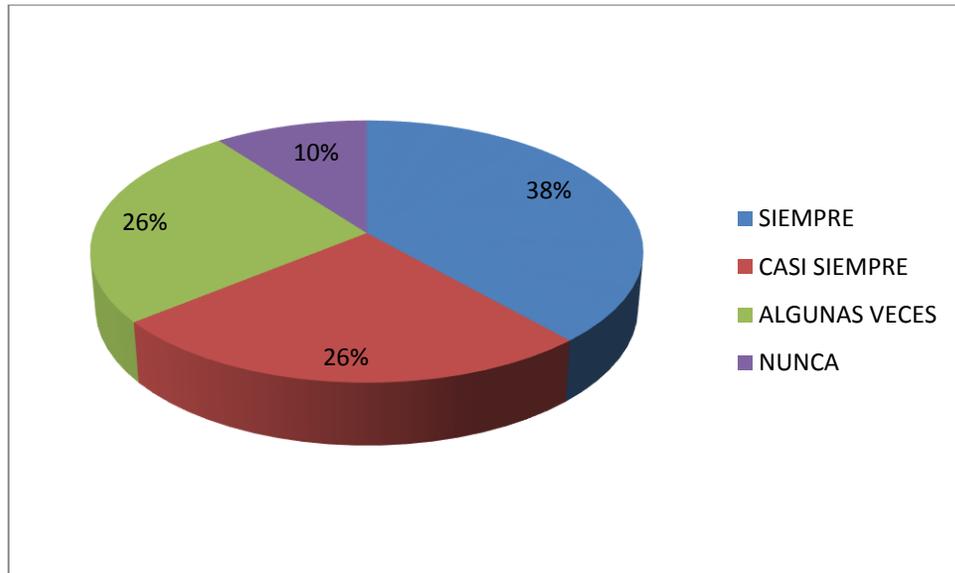


A esta pregunta, por lo general son pocos los estudiantes que han sido agredidos por medio del internet, ya que 25 de ellos respondieron que nunca, aunque 8 de ellos respondieron que algunas veces han sido agredidos, 4 dicen que casi siempre que utilizan el internet los agreden y 2 de ellos dicen que siempre los agreden.

Tabla 11. En el trato con tus compañeros utilizas palabras soeces?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
15	10	10	4

Gráfico 12. En el trato con tus compañeros utilizas palabras soeces?

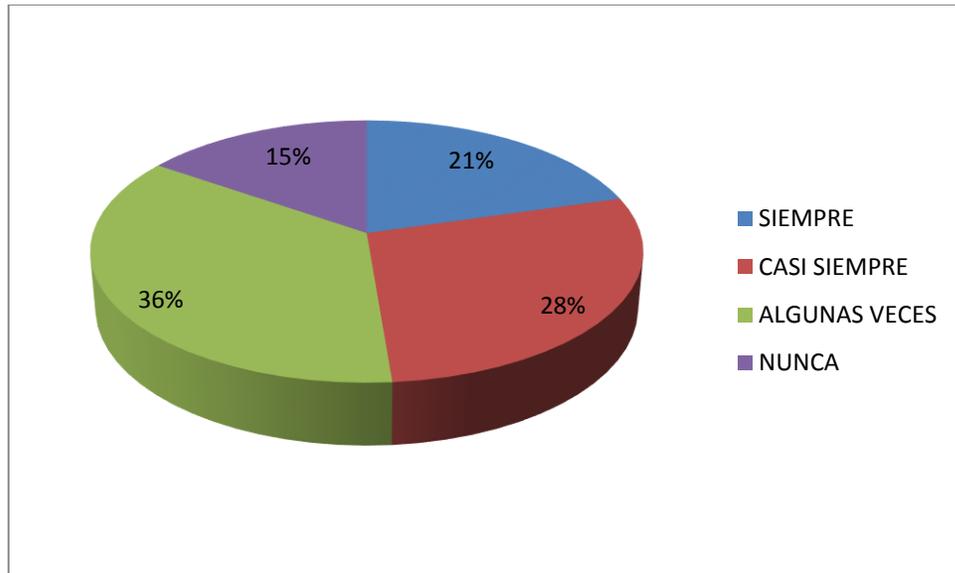


A esta pregunta, 15 estudiantes dicen que utilizan palabras soeces para llamar a sus compañeros, 10 de ellos dicen que casi siempre se dirigen a sus compañeros con malas palabras, 10 afirman que algunas veces lo hacen, mientras que 4 de ellos aseguran no utilizar palabras soeces entre ellos mismos.

Tabla 13. Cuando juegas lo haces de forma brusca?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
8	11	14	6

Gráfico 14. Cuando juegas lo haces de forma brusca?

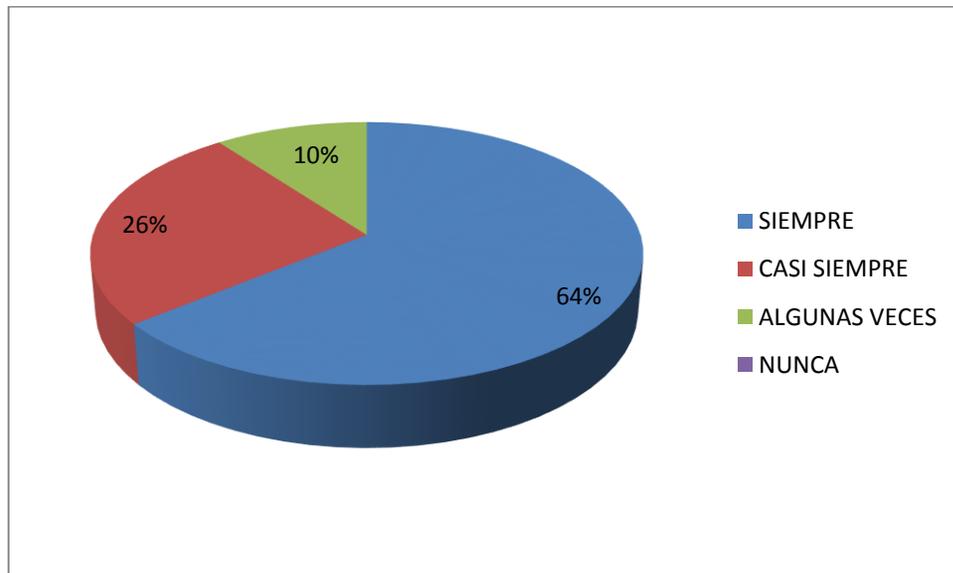


A esta pregunta, 14 de los estudiantes encuestados respondieron que algunas veces les gusta jugar de forma brusca con sus compañeros, mientras que 11 de ellos afirman que casi siempre juegan brusco entre ellos mismos, 8 de ellos respondieron que siempre juegan brusco y 6 dicen que nunca juegan bruscamente.

Tabla 15. Participas en los juegos de grupo?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
25	10	4	

Gráfico 16. Participas en los juegos de grupo?

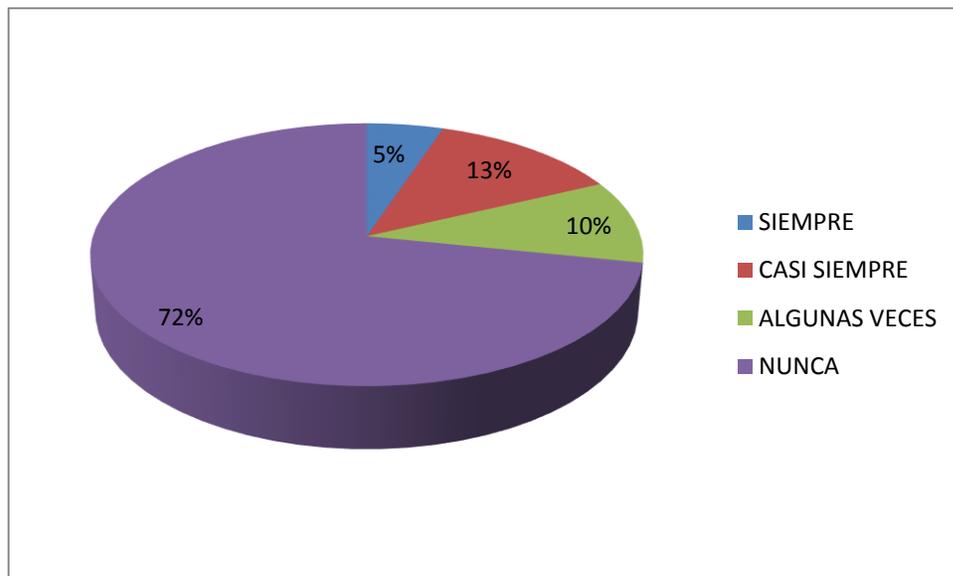


25 estudiantes de la Institución Educativa participan siempre activamente de los juegos de grupo, 10 de ellos dicen que casi siempre, mientras que 4 de ellos sólo participan algunas veces.

Tabla 17. Te sientes agredido por tus docentes?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
2	5	4	28

Gráfico 18. Te sientes agredido por tus docentes?

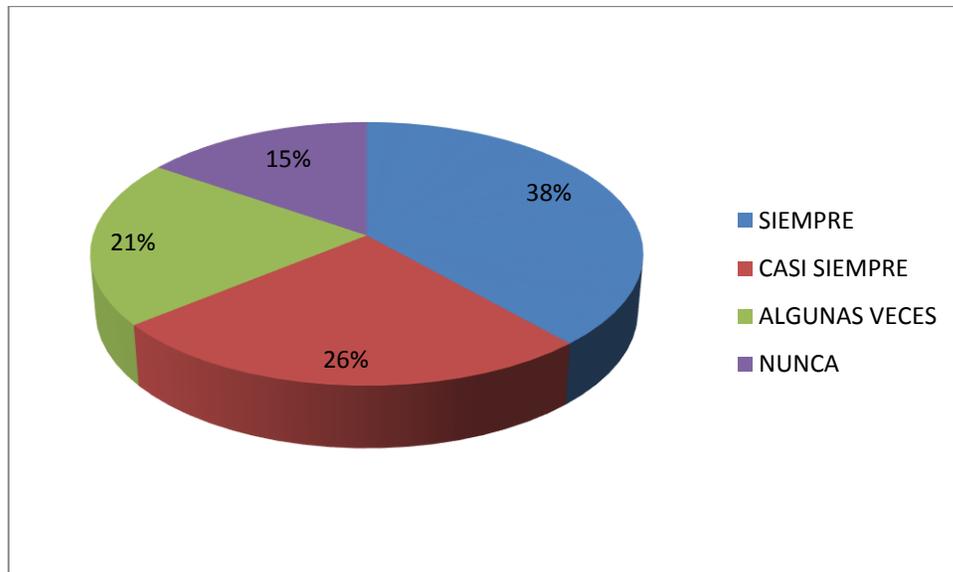


2 de los estudiantes respondieron que siempre son agredidos por sus docentes, 5 de ellos manifestaron que casi siempre los agreden, 4 de ellos afirman que algunas veces se sienten agredidos, pero 28 de ellos afirman que nunca se han sentido agredidos por sus docentes.

Tabla 19. Una vez agredes a tus compañeros luego te excusas y siguen siendo amigos?

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
15	10	8	6

Gráfico 20. Una vez agredes a tus compañeros luego te excusas y siguen siendo amigos?



A esta pregunta 15 de los niños encuestados respondieron que siempre cuando agreden a un compañero se excusan y siguen siendo amigos, 10 de ellos dicen que casi siempre lo hacen, 8 afirman que algunas veces piden disculpas y continúan siendo amigos, mientras que 6 de ellos nunca se excusan.

5.5 DIAGNÓSTICO

De acuerdo con información recopilada en la encuesta y después de realizar el análisis a cada una de las preguntas formuladas a los estudiantes del grado quinto de la Sede Susana Vinasco de Quintana, se puede inferir lo siguiente:

A la primera pregunta de la encuesta que si existe agresión física entre ellos, aunque hay 15 alumnos que afirmaron nunca haber sido agredidos físicamente, se evidencia que sí hay agresión física entre ellos mismos, ya que 10 de ellos afirman que algunas veces los han agredido, 9 de ellos aseguran tener problemas de agresión física, mientras que sólo 5 estudiantes dicen no haber sido físicamente agredidos por parte de sus compañeros.

En la I.E.T.C. Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana se percibe que algunos estudiantes reciben maltrato físico de parte de sus padres, ya que 10 de ellos aseguran que algunas veces son maltratados por parte de sus padres, otros 8 dicen que casi siempre y 10 de ellos afirman ser maltratados constantemente por parte de sus padres.

Desafortunadamente hay un alto porcentaje de niños que afirman recibir maltrato verbal por parte de los padres.

Para la gran mayoría de los estudiantes encuestados es normal llamarse por apodos y generalmente lo hacen. Son pocos los que dicen que nunca se llaman por sobrenombres.

25 de los alumnos que utilizan el internet, aseguran que nunca han sido agredidos por este medio, aunque 8 de ellos respondieron que algunas veces han sido agredidos, 4 dicen que casi siempre que utilizan el internet los agreden y 2 de ellos dicen que siempre los agreden.

15 estudiantes dicen que utilizan palabras soeces para llamar a sus compañeros, 10 de ellos dicen que casi siempre se dirigen a sus compañeros con malas palabras, 10 afirman que algunas veces lo hacen, mientras que 4 de ellos aseguran no utilizar palabras soeces entre ellos mismos. Se refleja con esto un alto porcentaje entre los alumnos que prefieren utilizar palabras soeces para llamarse entre ellos.

14 de los estudiantes encuestados respondieron que algunas veces les gusta jugar de forma brusca con sus compañeros, mientras que 11 de ellos afirman que casi siempre juegan brusco entre ellos mismos, 8 de ellos respondieron que siempre juegan brusco y 6 dicen que nunca juegan bruscamente

La gran mayoría de los estudiantes encuestados pertenecientes a la I.E.T.C. Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana participan activamente de los juegos de grupo, son activos y dinámicos.

La mayoría del estudiantado considera que nunca se han sentido agredidos por sus docentes, aunque no falta alguno que otro alumno que dice sentirse agredido por su profesor.

Se puede evidenciar que los niños de la I.E.T.C. Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana cuando agreden a sus compañeros, optan rápidamente por pedir excusas y continuar la amistad como si nada.

Como todo proyecto de intervención pedagógico, se requiere de un proceso de evaluación que detalle o de resultado de la efectividad del mismo y las posibles fallas que se presentan para hacer los correspondientes cambios y/o ajustes que mejorarán a futuro dicho proyecto para alcanzar exitosamente los objetivos trazados inicialmente.

Es por esto que con los niños y niñas de grado quinto de la sede Susana Vinasco de Quintana se pretende llevar a cabo una propuesta encaminada a fortalecer la convivencia escolar y a minimizar las situaciones que generan actitudes conflictivas en los educandos, formulando una serie de talleres que les permita reconocer su propio sistema de valores y el de los demás; que comprendan que el conflicto estará presente en la vida diaria y que este puede ser asumido como la oportunidad de aceptar las diferencias, de negociar, de darle al otro eso que no posee y que tanto necesita; comprensión, afecto, solidaridad, amistad, compañía y sobre todo la paz que nos permitirá mejorar la sociedad en que vivimos.

6. PROPUESTA

6.1 TÍTULO

FESTIVAL LÚDICO: JUEGOS TRADICIONALES DE LA NIÑEZ

6.2 DESCRIPCIÓN

Estudiantes del grado quinto (5°-3) de la Institución Educativa Villa del Sur de Cali, Sede Susana Vinasco de Quintana, jornada de la tarde, son 36 estudiantes los cuales se dividieron en seis grupos. Cada grupo realizó una actividad lúdica o juego tradicional.

6.3 OBJETIVO

Mejorar la convivencia escolar en el grado quinto (5°-3) con actividades lúdicas y juegos de la niñez que se utilizaban en años anteriores.

Actividad: Yincana.

6.4 METODOLOGÍA

Cada grupo realizó un juego tradicional en la cancha de baloncesto y en el patio, se ubicaron en el rectángulo en esta forma:

Organización del festival lúdico y recreativo



Fuente: Los autores

6.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
Los estudiantes lanzan el trompo y lo hacen girar.	Trompo	Viernes 13 de febrero de 2015	Favio Jacob Muñoz.
Los estudiantes juegan al yoyo y hacen demostraciones.	Yoyos Piola	Viernes 13 de febrero de 2015	Adelaida Balanta Micolta.
Los estudiantes hacen un cuadro y colocan las bolas, lanzan con orden y tiran para eliminar al jugador cercano.	Bolas	Viernes 13 de febrero de 2015	Hernando Torres R.
Las niñas y niños brincan el lazo y el que lo pise queda eliminado.	Lazo	Viernes 13 de febrero de 2015	Adelaida Balanta Micolta.
En el piso se diseñó el esquema de la rayuela y cada participante lanza la ficha y brinca o salta, no debe pisar el cuadro o la línea.	Tiza Fichas	Viernes 13 de febrero de 2015	Hernando Torres R.
Cada niña lanza una pelotica y recoge una ficha sin equivocarse y va aumentando el número de recolección.	Juego de Jazz	Viernes 13 de febrero de 2015	Favio Jacob Muñoz.

Fuente: Los autores.

Como estrategias lúdicas aplicamos:

- Encuesta a estudiantes
- La Yincana

Hallazgos en la encuesta realizada a los estudiantes del grado 5º-3 de primaria de la Institución Educativa Villa del Sur de Cali, Sede Susana Vinasco de Quintana:

- Se evidencia que existe hay agresión física entre ellos.
- Algunos estudiantes dicen recibir maltrato físico de parte de sus padres
- Hay un alto porcentaje de niños que afirman recibir maltrato verbal por parte de los padres.
- Para la gran mayoría de los estudiantes encuestados es normal llamarse por apodosos y generalmente lo hacen.
- La mayoría de los alumnos que utilizan el internet, aseguran que nunca han sido agredidos por este medio.
- Se refleja un alto porcentaje entre los alumnos que prefieren utilizar palabras soeces para llamarse entre ellos.
- La mayoría de las veces los estudiantes del grado 5-3 utilizan el juego brusco entre ellos.
- La gran mayoría de los estudiantes encuestados pertenecientes a la I.E.T.C. Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana participan activamente de los juegos de grupo, son muy activos y dinámicos.
- Los niños aseguran que nunca se han sentido agredidos por sus docentes, aunque no falta uno que otro alumno que dice sentirse agredido por su profesor.

- Los niños de la I.E.T.C. Villa del Sur, Sede Susana Vinasco de Quintana cuando agreden a sus compañeros, optan rápidamente por pedir excusas y continuar la amistad como si nada.

Hallazgos en la Yincana:

- Los estudiantes participaron activamente, se notó en ellos alegría y deseo por compartir en cada actividad.
- No hubo disgustos y reconocieron que estos juegos tradicionales son muy divertidos y los alejan de tanto juego electrónico.

6.6 PERSONAS RESPONSABLES

Favio Jacob Muñoz López. (Docente)
Adelaida Balanta Micolta. (Docente)
Hernando Torres Rengifo. (Docente).

6.7 BENEFICIARIOS

Todos los integrantes de la comunidad educativa del grado 5^o-3 de primaria de la Institución Educativa Villa del Sur de Cali, Sede Susana Vinasco de Quintana.

6.8 RECURSOS

Humanos: Directivos docentes, docentes, estudiantes y demás personal de apoyo pertenecientes a la Institución Educativa Villa del Sur de Cali, Sede Susana Vinasco de Quintana.

Didácticos: Encuesta, yincana, trompos, yoyos, bolas, lazo, tiza, fichas, juego de jazz.

7. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de este trabajo de investigación, se pudieron apreciar conductas agresivas por parte de los niños y niñas como la forma más usada para resolver los conflictos en el aula; se hace uso no solo de la burla, el insulto, también se llega a los golpes, y aunque se trabajan estrategias para solucionar estos conflictos y generar una convivencia escolar adecuada, en algunas ocasiones los niños se han dejado llevar por el sentimiento de rabia o insatisfacción y hacen de lado todo el trabajo que se viene realizando en el aula, lo cual indica que desde todas las áreas se debe trabajar por el desarrollo de habilidades sociales y no esperar un momento preciso o una materia específica para hacerlo.

Por medio de las actividades lúdicas realizadas en la Institución, se pudo demostrar que la lúdica no solo es una estrategia que disminuye la agresividad, favorece la convivencia escolar, la comunicación, el respeto, la socialización y ayuda mutua, sino que también fortalece la atención, el interés, análisis crítico, lo que hará que el rendimiento académico mejore. Estas actividades fueron una herramienta fundamental para el fomento de los valores en los educandos, ya que a través de ellas se logró minimizar las conductas agresivas que se venían presentando al interior del aula de clase y que redundaban en comportamientos altamente intolerantes dentro y fuera del ámbito escolar.

Los estudiantes fueron receptivos y altamente participativos, exteriorizando su agrado y aceptación al momento de desarrollar las actividades lúdicas propuestas para mejorar los grados de convivencia escolar dentro y fuera de la Institución. Ellos manifestaron que de esta manera era mucho más sencillo y ameno poner en práctica las cosas enseñadas por los docentes.

La puesta en marcha de este proyecto pedagógico permitió minimizar los comportamientos agresivos de los niños y niñas del grado 5^o-3 de la Sede Susana Vinasco de Quintana, ya que los educandos en su gran mayoría reemplazaron las actitudes negativas que venían presentando al interior de la institución por unos comportamientos más amables, cariñosos y tolerantes, generando de esta manera la aceptación del otro como la mejor manera de generar una convivencia pacífica que tanto necesita y requiere nuestro país.

8. RECOMENDACIONES

Es sumamente importante continuar el trabajo en el aula sobre la solución de conflictos, no de una manera aislada, sino incluida en el currículo escolar como un eje transversal de todas las asignaturas, ya que de esta forma se adquieren habilidades sociales que permiten enfrentar situaciones problemáticas presentes en el entorno social, que contribuyen a mejorar la convivencia escolar en la institución educativa Villa del Sur, sede Susana Vinasco de Quintana.

Los niños y niñas tienen actitudes que en su mayoría son aprendidas de diferentes modelos, uno de ellos, son los padres y madres de familia, por lo tanto no basta con enseñar a los alumnos en el aula a resolver sus conflictos y generar convivencia dentro de la institución, si en su casa se encuentran con lo opuesto; es necesario involucrar y motivar a los padres y madres a que participen de forma activa en este tipo de proyectos que ayuden a entender al otro como un ser social, a ponerse en el lugar del otro, a adquirir habilidades que le permitan resolver de una forma positiva los problemas que se presenten, que contribuyen al mejoramiento de su propia vida y la de su entorno.

Es importante que desde la edad preescolar se enseñen de manera lúdica y creativa las normas y los límites, ya que permiten que los niños socialicen en diferentes contextos asertivamente, desarrollando de esta manera la autoestima y la autoimagen. Es de suma importancia que los maestros utilicen estrategias de estimulación y motivación dentro del aula para mantener el orden, la disciplina y hacer que los niños cumplan las normas de manera espontánea y no por imposición como se acostumbra. Pero de igual manera no se debe olvidar que ante todo acto indeseado puede haber consecuencias que se deben de asumir con responsabilidad.

BIBLIOGRAFIA

ANTÚNEZ, Serafín. BAQUÉ, M. Carmen. CASAMAYOR, Gregorio y otros. Disciplina y convivencia en la institución escolar. Editorial Graó. Barcelona, 2000, 11 p.

ARIAS SILVA, Juan de Dios. CARDENAS ROA, Carolina, ESTUPIÑAN TARAPUEZ, Fernando. Aprendizaje Cooperativo. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, D.C. 2003. 14 p.

ARISMENDIY E, Edgar y G, Rodrigo Alcides. Aspectos psicosociales relacionados con los comportamientos agresivos que presentan estudiantes del colegio Pedro Claver Aguirre. Medellín. 2000.

ARRANZ BELTRAN EMILIO: Recopilación de juegos cooperativos para la activación de los valores de la no violencia. Editorial Osorio Villegas José J.

BRAVO H. AMANDA, J MARTINEZ R. VICTOR: Habilidades para la vida, una propuesta para vivir mejor, aprendiendo a manejar mi mundo afectivo. Editorial Fe y Alegría. Bogotá 2003.

BURGUET, Martha. El educador como gestor de conflictos. Editorial Desclée de Brouwer, 1999. P. 25, 57, 60, 75.

CASTRO, Juan A. Del castigo a la disciplina positiva. Más allá de la violencia en la educación. Ediciones Amarú. Salamanca. 2001. p. 21, 152.

CHAUX, Enrique. Competencias ciudadanas de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. Ediciones Uniandes. Bogotá, 2004. P. 10, 19, 39, 42, 50, 54, 61.

CELY, Martínez Elvia Helena et. al. Diseño proyecto pedagógico El Proyecto de Aula. 1997. Epidemiología de la delincuencia en cinco ciudades (Informe técnico). Bogotá: COLCIENCIAS.

CEPAL, UNICEF. La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de infancia. México, 2002.

CONSUEGRA Anaya, Natalia. Diccionario de psicología. Bogotá, Ecoe ediciones, 2004.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia 1991. Gaceta Constitucional No. 116. Bogotá D.C. 20 de julio de 1991.

FERNÁNDEZ, Isabel. Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Tercera edición, Madrid: Narcea, 2001.
HURTADO, Luís Orlando y CORREA, de Muñoz Alicia. Legislación y actualidad escolar.

INDEC, Operativo Nacional de Evaluación, año 2000.

JIMÉNEZ V. Carlos Alberto. La lúdica como experiencia cultural. p. 60.

Ley 1098 (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C. Congreso, 2006.

MENDIEVE, Gerardo., conferencia sobre formación de valores, octubre 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 (8, febrero, 1994). Ley general de educación. Bogotá D.C. Ministerio, 1994.

MOSQUERA, María José y otros. No violencia y deportes. Barcelona: INDE. 2000. Pág. 24.

TORRES, R. M. Repetición escolar: Falla del alumno o falla del sistema. En Educación News, No 12. Nueva York, UNICEF, 1995.

TORRES, Rosa María. Falla del alumno, o falla del sistema? Selección de fragmentos, 1996

UNICEF. Las oportunidades educativas de la población en situación de pobreza. Buenos Aires.

WEBGRAFÍA

Autores católicos. Ad Jesum per Mariam. [En línea]. Disponible en: <<http://www.autorescatolicos.org/>>.

C:\Users\Diego\Documents\Definición de convivencia - Qué es, Significado y Concepto.html

<http://www.autorescatolicos.org/>

<http://conviveencomunidad.blogspot.com/2013/05/que-es-convivencia-y-cuales-son-sus.html>

Buenas tareas. [En línea]. Disponible en: <<http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-De-Groos/1271307.html>>.

Portal oficial Institución Educativa Villa del Sur. [En línea]. Disponible en: <www.ievilladelsur.org/portafolio/colegios.php>. 81

Wikipedia. The free enciclopedia. [En línea]. Disponible en: <<http://es.wikipedia.org/wiki/Antropología>>.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta a estudiantes

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA ENCUESTA PARA EDUCANDOS

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de preguntas las cuales debe responder en forma veraz y precisa. La información recolectada será privada y sólo para el uso del proyecto de investigación.

Objetivo: Recolectar información para el análisis del proceso educativo solución de conflictos y fortalecimiento de la convivencia escolar. Responda marcando con una x la opción que consideres más apropiada.

No.	PREGUNTA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
1	Tus compañeros te agreden físicamente?				
2	Recibes maltrato físico por parte de tus padres?				
3	Recibes maltrato verbal por parte de tus padres?				
4	En el salón tus compañeros utilizan apodosos o palabras vulgares para llamarte?				
5	Te han agredido a través de la internet?				
6	En el trato con tus compañeros utilizas palabras soeces?				
7	Cuando juegas lo haces de forma brusca?				
8	Participas en los juegos de grupo?				
9	Te sientes agredido por tus docentes?				
10	Una vez agredes a tus compañeros luego te excusas y siguen siendo amigos?				

Anexo B. Evidencias fotográficas del proyecto de investigación

Juego con el Trompo: los estudiantes lanzan el trompo y lo hacen girar.



Yoyo: los estudiantes juegan al yoyo y hacen demostraciones.



Saltar Lazo: las niñas y niños brincan el lazo y el que lo pise queda eliminado.



La Rayuela: En el piso se diseñó el esquema de la rayuela y cada participante lanza la ficha y brinca o salta, no debe pisar el cuadro o la línea.



Bolas: los estudiantes hacen un cuadro y colocan las bolas, lanzan con orden y tiran para eliminar al jugador cercano.



Jazz: Cada niña lanza una pelotica y recoge una ficha sin equivocarse y va aumentando el número de recolección.

